Capítulo 11

El problema del bracero mexicano*

Gloria R. Vargas y Campos

Presentación

El texto de Gloria R. Vargas y Campos es una tesis realizada al final del Programa Bracero, en el año 1964, y cubre un espacio temporal que no fue tratado en los trabajos anteriores. Se trata de un texto que pretende tener una visión global del fenómeno migratorio, y una mirada particular al Programa Bracero a partir del año 1951. Cuenta con una buena serie de cuadros estadísticos y con información que no está disponible en otras fuentes.

La autora parte de una pregunta bien planteada ya que se interroga por las razones que puedan explicar por qué los braceros, que son tan mal tratados y tan mal pagados en Estados Unidos, tienen tanta inclinación a irse a trabajar al otro lado. La respuesta no es fácil, pero ciertamente tiene que ver con las condiciones en las que está sumido el país y especialmente los campesinos. Otro punto interesante que la autora logra identificar es el doble impacto que tiene el bracerismo, que por una parte alivia el desempleo y el subempleo pero al mismo tiempo lo enmascara, de tal modo que el país no ofrece una solución efectiva al problema. De ahí que su conclusión sea que el bracerismo es negativo para el país y que su impacto económico sea muy relativo. Se ganaría mucho más empleando de manera efectiva y productiva a las decenas de miles de braceros que todos los años salen del país y que a su regreso no encuentran ni trabajo, ni ocupación.

Además de realizar un análisis exhaustivo de los contratos braceros el trabajo de Vargas y Campos ofrece dos temas novedosos: el estudio y la interpretación de la migración indocumentada, que en la época se le llamaba "espaldas mojadas" y el impacto de las remesas en las familias de los migrantes, las regiones de origen y la economía nacional.

Los temas desarrollados a lo largo del trabajo tienen cierta orientación económica, dado el carácter de la tesis, pero el texto no queda ahí, también se incursiona en

* Tesis para obtener el grado de licenciatura en economía, UNAM, México, D.F., 1964. Versión original de 144 páginas. Formato de tesis. Ubicado en la biblioteca de El Colegio de México.

aspectos sociales, demográficos y psicológicos para explicar las razones que explican el bracerismo.

El texto fue transcrito directa y fielmente del original. Sin embargo, tuvo que ser editado en varias partes y se suprimieron algunas secciones que consideramos no eran de interés para el presente volumen. Estas secciones vienen señaladas en el propio texto, como notas del editor. También se realizaron algunas modificaciones ortográficas y de formato, especialmente en los cuadros.

JD

Introducción

ESTE TRABAJO es una tesis para obtener el grado de licenciatura en economía. Es interesante porque refleja y vive el momento del bracero, es vigente porque el problema y los datos se generan en el momento. Además de la perspectiva económica que aporta esa visión que impacta directamente en la economía nacional.

Parte de la influencia que un país subdesarrollado puede inferir en los diferentes índices económicos, así como los aspectos sociales, considerados por la autora como las principales causas de la migración, sin embargo no deja de analizar las psicológicas y las demográficas.

El análisis central, por supuesto económico, se refleja cuando estudia las consecuencias de la migración en la balanza de pagos afectada por la salida de migrantes; la importancia de la exportación, el turismo, las transacciones, los ingresos y las divisas. Las zonas beneficiadas por migrantes coinciden con las expulsoras de los mismos: Guanajuato, Jalisco, Chihuahua, Michoacán, Durango y Zacatecas. No obstante una gran parte de las remesas es utilizada en el pago de deudas contraídas. Por supuesto que analiza la situación de los convenios, su aplicación, abuso y discriminación, así como la migración ilegal.

No deja de lado la fuerza de trabajo que una vez devuelta al país, hay que reacomodar, reconociendo que si no fuera por la migración el problema sería peor, de ahí la definición de válvula de escape y como un freno a la tensión social. También lo señala como una manifestación del subdesarrollo, incapacidad para absorber la mano de obra, es decir que al no utilizar la fuerza de trabajo no crece el producto nacional.

La tesis va desarrollando cada uno de sus capítulos con estadística, descripciones y reflexiones primero históricamente, después el momento actual, llegando a las causas, luego las consecuencias y finalmente aporta soluciones. La cantidad de cuadros estadísticos que cubre en gran medida, la existencia

de datos reunidos a la fecha de la investigación, datos históricos interesantes, como la existencia de un primer convenio entre Porfirio Díaz y el presidente Taft, y desde luego la actualidad que tuvo en su momento y la visión de que el problema no es el movimiento en sí, sino la comunidad de origen.

Este estudio pretende examinar un fenómeno que con cierta continuidad se ha presentado desde mucho tiempo atrás. En él se trata de encontrar la razón por la que no obstante las condiciones denigrantes, el exceso de trabajo y la explotación a que son sometidos nuestros braceros, insisten en continuar saliendo hacia el país vecino del Norte. Intenta también demostrar que el bracerismo ha sido subestimado y que se está en un error al considerarlo benéfico para nuestra economía.

En el capítulo I, se hace referencia al panorama histórico. Con los datos disponibles y algunos supuestos, fue posible lograr una descripción de los principales hechos ocurridos hasta el año de 1950.

Es 1951 año que tomamos como punto de partida para enfocar el capítulo II, que presenta la situación actual en sus diferentes aspectos: número de trabajadores, condiciones en que emigran y requisitos que deben cubrir, características que presentan como grupo, el contrato tipo que los rige y las violaciones que con más frecuencia se producen y, por último, el caso de los trabajadores que por no ser contratados legalmente deciden emigrar a pesar de todo.

En el capítulo III se analizan los diferentes factores que se han considerado como causas de este fenómeno, descartándose los psicológicos y los demográficos, y quedando como fundamentales un conjunto de fenómenos económicos y sociales tan estrechamente interrelacionados, que difícilmente se pueden separar; pero que para facilitar su estudio, nosotros presentamos en tres grupos: agrícolas, condicionantes del desarrollo económico y sociales.

Una vez conocidas las que, desde nuestro punto de vista, son las causas del bracerismo, se presentan sus consecuencias, demostrándose que el desperdicio de mano de obra en nuestro país, reduce las posibilidades de incremento de nuestro ingreso y por lo mismo de nuestro desarrollo económico y que la aportación que en divisas se percibe a cambio de la prestación de la fuerza de trabajo mexicana es insignificante.

A continuación nos referimos al desarrollo económico, única solución del problema braceril, que al planearse no deben descuidarse las reformas necesarias al sistema de tenencia y explotación de la tierra y la industrialización, medios que serán factores importantísimos para lograrlo y que permitirán la ocupación de toda la fuerza de trabajo existente en nuestro país.

Capítulo I
Antecedentes y evolución histórica

La emigración de trabajadores mexicanos no es un problema nuevo; surgió desde hace más de un siglo, y en todo ese largo periodo ha alterado la estructura económica y demográfica del país.

No es posible precisar con exactitud la fecha en que se iniciaron las salidas. Al término de la Guerra de Independencia, en la que se destruyeron muchas actividades productivas, se mantuvo en esencia la misma organización defectuosa que desde la conquista se arrastraba (muy pocos individuos –el clero- eran poseedores de inmensos terrenos, que en gran parte se mantenían ociosas). Millones de hombres se encontraban en la más terrible pobreza, pues carecían de propiedad, en las haciendas no se les proporcionaba trabajo a todos y entre una minería en bancarrota y una industria raquítica, no había capacidad de absorber a los restantes. En esa situación es lógico suponer que la pobreza imperante propiciará a la máxima disposición para aceptar cualquier proposición de trabajo.

Nuestra suposición queda corroborada por el licenciado Diego G. López Rosado, quien en su *Historia Económica de México,*[2] al referirse al lapso 1821-1856 dice: "México sufría una situación completamente contraria a la que los legisladores querían darle. No sólo no se consiguieron colonos extranjeros que vinieran a poblar el país sino que la población tendía a disminuir por varias causas: la guerra, las enfermedades y la emigración. México estuvo dando fuertes contingentes de hombres a otros países, pues durante la época agitada de su historia muchos fueron los mexicanos que se trasladaron a vivir a los Estados Unidos, Cuba y Centroamérica."

En contraposición a la opinión de López Rosado, quien dice que eran grandes contingentes, el trabajo de Emory S. Bogardus[3] nos da la cifra de 17,766 mexicanos que se internaron en los Estados Unidos entre los años 1820-1860, dato que viene a dar una emigración anual promedio de 444 hombres. En lo que coinciden ambos autores, es en que a partir del tercer decenio del siglo XIX es cuando se inician las salidas de mexicanos hacia el país del Norte.

El impulso que en los sesentas cobró el movimiento migratorio fue consecuencia del empeoramiento en las condiciones socioeconómicas del trabajador mexicano. En 1856 se dicta la Ley de Desamortización, cuyos

[2] Diego López Rosado, Curso de Historia económica de México. Según versión taquigráfica revisada y autorizada. Editorial Cátedra, S. de R.L., México, 1954.

[3] Emory S. Bogardus, *The Mexican in the United States*, University of Souther California.

resultados fueron contrarios a lo planeado, pues en muchos casos los arrendatarios no se atrevieron o no pudieron adquirir los bienes del clero, dando con esto oportunidad a los denunciantes de acaparar grandes magnitudes de terreno; y además, como la ley se dirigió también a las corporaciones civiles, miles de campesinos perdieron sus parcelas y al fraccionarse éstas los nuevos propietarios las vendieron, fomentando así el latifundismo, y con él, la explotación, la miseria y la desesperación.

El desposeimiento de las comunidades indígenas, obligó a los campesinos a moverse en busca de trabajo y como el proceso de industrialización era muy incipiente y lento, la mayor parte de ellos, tuvieron que convertirse en peones acasillados en las haciendas, buscar trabajo en los ferrocarriles y en las minas o emigrar.

La terminación de la Guerra de Secesión (1861-1865) en los Estados Unidos, tuvo como consecuencia la abolición de la esclavitud, y por lo mismo, desde entonces los hacendados norteamericanos abrieron sus puertas a los trabajadores mexicanos, al darse cuenta de que tenían a su alcance una fuerza de trabajo que podían explotar incluso con mayores ventajas que al esclavo.

El fuerte incremento que se presentó propició que algunos mexicanos pusieran atención al problema, como lo podemos observar en las citas que don Daniel Cosío Villegas hace en su *Historia moderna de México*.[4]

"El Gobernador de Sonora decía a la Legislatura Local en 1870 que la población del Estado de 133,000 habitantes, en 1861, había descendido a 108,000. Calculaba que no menos de 16,000 sonorenses habían emigrado en los años indicados a los territorios de Alta California y Arizona."

Y en párrafos posteriores hace mención de las palabras del jefe político de Baja California que aseguraba: "La tercera parte de la gente blanca residente en Arizona, son sonorenses que se han expatriado." Estos datos referentes a Sonora deben tomarse como pauta para juzgar a los Estados fronterizos, los que dada la proximidad con los Estados Unidos, deben haberse comportado de manera similar.

Además de mexicanos, llegaban a Estados Unidos gran número de trabajadores de otros países (chinos, cubanos, canadienses, etcétera.), lo que originó, en 1882, la promulgación de una ley impositiva que fijaba 0.50 centavos de dolar a los inmigrantes. No obstante, nuestros trabajadores siguieron saliendo a partir de 1884, año en que dicha ley fue derogada para mexicanos y para canadienses, pero el efecto de su vigencia se refleja en los

[4] Luis González G., Emma Cosío y Guadalupe Monroy, *Historia moderna de México. La República Restaurada. Vida social.*

datos del cuadro 1, en que el incremento de emigrantes fue pequeño en el decenio en que temporalmente rigió dicha ley.

CUADRO 1

MOVIMIENTO MIGRATORIO 1880-1910

Año	*Mexicanos en EUA*
1880	68,399
1890	77,853
1900	103,393
1910	221,915

Fuente: Statistical Abstract of The United States, 1916.[5]

En el cuadro anterior puede observarse que la emigración se acrecentaba fuertemente, llegando a ser más del doble el aumento en el último decenio.

Cabe aclarar que el éxodo de mano de obra en esta época no solamente se efectuó hacia los Estados Unidos, sino que también lo hubo, aunque en menor proporción, hacia Cuba y Centro América (principalmente Guatemala).

El principio del siglo XX no solamente presentó en el caso de la migración variación cuantitativa, sino también cambiaron los lugares en donde se originaba; pues si en el siglo pasado eran los habitantes de los Estados fronterizos los que estaban ayudando a enriquecer a los Estados del Sur de la Unión Americana, en el siglo XX también contribuyeron en forma muy significativa los habitantes de Zacatecas y Michoacán, lo que nos indica que ya no era solamente la proximidad al país vecino lo que incitaba a los trabajadores a emigrar, sino que existían otros factores, más fuertes que las vejaciones, arbitrariedades y expulsiones de que eran víctimas los mexicanos que trabajaban en los Estados Unidos.

Esta situación queda explicada por las palabras de don Francisco I. Madero, que aparecen en su libro *La sucesión presidencial*.[6] "La situación del obrero mexicano es tan precaria que a pesar de las humillaciones que sufren allende el Río Bravo, anualmente emigran para la vecina República millares de nuestros compatriotas, y la verdad es que su suerte es por allá menos triste que en su tierra natal."

[5] Moisés González Navarro. *La colonización en México 1877-1910*, México, 1960.

[6] Francisco I. Madero. *La sucesión presidencial* en 1910, San Pedro, Coah., diciembre de, 1908, citado por Silva Herzog en *El agrarismo mexicano y la reforma agraria*, 1a. ed., FCE, 1959.

Del trato que les daban los estadounidenses a nuestros trabajadores, podrán dar una idea los párrafos posteriores: en el año de 1902 un grupo de trabajadores mexicanos se negó a seguir laborando, debido a que el salario que les había sido prometido por sus patrones en el momento de contratación, se les había disminuido en el momento del pago; esa negativa fue motivo de que los patrones se sintieran con derecho a azotar a los renuentes, a favor de los cuales ninguna autoridad intervino.

En otras ocasiones en que los trabajadores se negaban a aceptar menor salario que el acordado en el momento de ser enganchados, eran abandonados a su suerte cuando ya no contaban con el suficiente dinero para regresar, pues el poco que habían logrado reunir o pedir prestado lo habían utilizado para llegar al lugar de trabajo y medio vivir mientras esperaban el día de pago.

Otra manera de explotar al trabajador era acusarlo de algún delito que no había cometido, después de que había trabajado un lapso considerable; de esta manera evitaban el pago, pues siempre tenían los hacendados la plena seguridad de que la justicia se haría a favor de ellos y de que el mexicano no tendría más remedio que resignarse a su suerte. Y no era eso todo; además, sufrían un recargo del 10% sobre el precio normal en las mercancías que adquirían; tenían que pagar en el momento de ser enganchados una fianza de 20.00 dólares por la promesa de que ganarían de 3 a 10 dólares diarios por un trabajo de ocho horas, promesa nada más, pues como ya vimos, no se les pagaba lo acordado.

En 1906, basándose en que la ley de inmigración prohibía la entrada de jornaleros no especializados, cuyos contratos fueran celebrados en el extranjero, se expulsó a todos los mexicanos que trabajaban en la construcción y mantenimiento de vías férreas, y en 1907 se les negó la entrada a muchos de ellos.

Las fábricas que se establecieron en Colorado, Nebraska y otros estados, las compañías mineras y las plantaciones de algodón compraban en las ocho casas de enganche que existían en Texas, trabajadores mexicanos, a los que explotaban a su antojo.

Es hasta 1909, cuando por primera vez a un grupo organizado de 1,000 trabajadores mexicanos, se contrata para ir a trabajar al Sur de California a los campos de remolacha azucarera y si en esa ocasión hubo convenio entre los presidentes de ambos países (Porfirio Díaz por México y Taft por Estados Unidos), no le dieron la importancia que debían, ya que no tuvo repercusiones en las contrataciones posteriores.

A partir de 1910 se estableció en los puertos y en las ciudades fronterizas del norte el Servicio de Emigrantes,[7] pero como los datos que nos proporciona esta fuente no muestran con precisión la cantidad exacta de trabajadores que salían al país del Norte, pues se trata de cifras englobadas en dos grandes rubros que son emigrantes y no emigrantes, sin mayor especificación recurriremos a los cuadros que Emory S. Bogardus proporciona en su trabajo ya citado, en los que podemos apreciar las modificaciones que a partir de 1911 sufrió la corriente de trabajadores y los diferentes factores que influyeron sobre ella.

CUADRO 2

MEXICANOS INMIGRANTES LEGALES EN LOS ESTADOS UNIDOS

Años	*Número*
1911	19,889
1912	23,238
1913	11,926
1914	14,614
1915	12,340
1916	18,425
1917	17,869
1918	18,524
1919	29,818
1920	52,361
1921	30,578
1922	19,551
1923	63,768
1924	89,336
1925	32,964
1926	43,316
1927	67,721
1928	59,016
1929	40,154
1930	11,915
1931	2,627
1932	1,674
1933	1,514

Fuente: Annual Reports of the Commissioner General of Immigration, Washington, D.C.

[7] Gilberto Loyo, *Política demográfica de México,* Talleres Tipográficos de S. Turanzas del Valle, "La Impresora", México, 1933.

No solamente salían mexicanos legalmente, las salidas de ilegales también tienen importancia en esos años, pero por no contar con una serie que año con año las registre, presentamos en el cuadro 3 los datos de que disponemos, que en parte complementan al cuadro anterior.

La Revolución Mexicana trae como consecuencia un incremento en la emigración, provocado por todos los que salían del país tratando de protegerse del movimiento armado. Este hecho queda reflejado en los datos del cuadro 2, en los años 1911 y 1912.

CUADRO 3

EMIGRACIÓN ILEGAL DE MEXICANOS

Años	*Número*
1910	363
1915	651
1917	812
1918	25,515
1919	18,000
1920	6,606
1921	5,705
1922	6,285
1923	2,660
1924	1,926
1925	2,954
1926	3,198
1927	2,959
1928	3,957
1929	7,195
1930	6,295
1931	14,406
1932	36,992
1933	18,977

Fuente: Annual Report of the Commissioner of Immigration. Washington, D.C.

En 1916 vuelve a acrecentarse el éxodo debido a que, por virtud de la Primera Guerra Mundial, los Estados Unidos se vieron precisados a dictar medidas legislativas que facilitaran la entrada al país de trabajadores mexicanos, ya que sus campos habían quedado abandonados al aumentar el efectivo de sus tropas; nuestros trabajadores respondieron en forma favorable al llamado que se les hacía dirigiéndose en gran número a trabajar a los campos estadounidenses. Relacionando estos hechos con el cuadro 2, encontramos que en 1918, 1919 y 1920 surte mayor efecto la eliminación de

barreras, porque la situación en México era sumamente difícil, todo había sido destruido y la etapa de reconstrucción y organización aún no se iniciaba. En el cuadro 3 vemos que en esos años también se incrementa la salida de ilegales, que las mismas razones tuvieron para hacerlo, pero probablemente emigraron en esa forma por no tener conocimiento de las facilidades que les proporcionaba el Gobierno norteamericano.

Como era de esperarse, la terminación de dicha guerra vino a cambiar el panorama, disminuyendo a partir de 1921 la emigración, ya que debido a la desocupación que afectaba a los hombres que regresaron del frente, se expulsaron en masa incluso con procedimientos drásticos, a la mayor parte de los trabajadores mexicanos, sin tomar en cuenta que las cosechas norteamericanas habían sido salvadas por la oportuna intervención de ellos y que la grandeza y florecimiento de varios Estados del Sur del país vecino eran producto del sudor y el trabajo de los mismos que expulsaban.

El incremento que se presenta en 1923 y 1924, probablemente fue originado por la rebelión que encabezó Adolfo de la Huerta de la que huían muchos mexicanos internándose en Estados Unidos y en otros países, y porque hasta entonces aún no se iniciaba la reconstrucción económica del país.

La crisis de 1929-1933 es otro acontecimiento que altera el curso natural del movimiento migratorio, pues son forzados a salir de los Estados Unidos miles de trabajadores mexicanos, como lo podemos apreciar en el cuadro que a continuación se presenta:

CUADRO 4

MEXICANOS REPATRIADOS

Años	*Número*
1930	69,570
1931	124,991
1932	80,647
1933	36,508

Fuente: Emory S. Bogardus, *op. cit*.

Estos mexicanos, al regresar a su país de origen, tuvieron que ser ayudados por el Gobierno mexicano, que estableció colonias para repatriados, debido a las pésimas condiciones en que se encontraban, provocando además con su llegada un grave problema de reacomodo, al incrementarse la mano de obra disponible. Además del gran número de mexicanos obligados

a salir de los Estados Unidos, las entradas legales se restringen; pues si en 1928 fueron 59.016, descienden año con año hasta llegar en 1933 a 1.514, o sea que en cinco años sufren una disminución de 97.43% y las ilegales se incrementan fuertemente en esos mismos años llegando en 1932 a 36.992.

El éxodo continúa y con éste, además de la actitud indiferente del Gobierno, las arbitrariedades, discriminaciones y expulsiones, que como hemos visto, han sido sus características inseparables a través del tiempo.

Debido a que de 1934 a 1941, no contamos con datos exactos referentes a la salida de mexicanos a los Estados Unidos, tomaremos los que de emigrantes nos proporciona Julio Durán Ochoa, los que aun cuando no especifican ni el destino ni el motivo de las salidas, con su tendencia nos reflejarán que durante ese tiempo disminuyeron, lo que se debió fundamentalmente a la política seguida durante el Gobierno cardenista, en el que la repartición y dotación de tierras llegó a su punto culminante.

CUADRO 5

SALIDA DEL PAÍS DE NACIONALES EMIGRANTES

Años	*Número*	*Índice 1934-100*
1934	5,581	100.00
1935	5,863	105.05
1936	5,016	89.87
1937	3,905	69.97
1938	3,620	64.86
1939	2,997	53.70
1940	3,580	64.14
1941	4.825	86.45

Fuente: Julio Durán Ochoa, *Población*, "Estructura Económica y Social de México", FCE, 1955.

En el año de 1942, por la entrada de los Estados Unidos a la Segunda Guerra Mundial, los granjeros de California tienen necesidad de mano de obra que les trabaje en sus campos, y recurren al Servicio de Colocaciones de los Estados Unidos, el que después de tratar de satisfacerlos con la existente en el país y no lograrlo, acepta sean contratados braceros mexicanos para atender las labores agrícolas. Esta necesidad asumió un carácter de interés público, pues en el sector agrícola se encuentra la base de la alimentación de los pueblos, por lo que el Gobierno de Estados Unidos se vio precisado a solicitar al Gobierno mexicano, como una colaboración al movimiento bélico de las naciones democráticas, su ayuda

por medio de trabajadores mexicanos que fueran a sustituir la mano de obra ausente.

Esta proposición modifica el problema migratorio que por más de un siglo se venía presentando, pues proporciona al Gobierno mexicano la oportunidad de poner las condiciones que considere pertinentes para tratar, a partir de ese momento, de proporcionar protección a sus trabajadores.

Fueron las secretarías de Gobernación, de Relaciones Exteriores y del Trabajo y Previsión Social, las encargadas de formar la Comisión, integrada por sus oficiales mayores, que se ocuparía de estudiar los diferentes aspectos del problema y dictar las medidas que considerara necesarias para garantizar al trabajador, que durante su estancia en los Estados Unidos, no se repetirían los acontecimientos ni se registrarían los abusos que a través del tiempo se habían venido presentando.

Por parte de los Estados Unidos, se formó un comité departamental, integrado por representantes de: la Comisión de Mano de Obra de Guerra del Departamento de Estado, del Departamento de Justicia y de la Oficina del Coordinador de Asuntos Inter-Americanos, el que tomando en cuenta la opinión de los empresarios agrícolas y de las organizaciones de trabajadores, estudió los puntos que podrían servir de base para hacer la contratación.

Después de que ambas partes estudiaron el problema desde sus respectivos puntos de vista, el 4 de agosto de ese mismo año se realizó el intercambio de notas entre la Secretaría de Relaciones Exteriores y la Embajada de los Estados Unidos, quedando así sentadas las bases que serían requisitos indispensables a cumplir, tanto por el patrón como por el trabajador, para llegar a coordinar sus intereses. Los puntos principales concertados en dicho convenio son los siguientes:

Los mexicanos contratados no podrán ser destinados para trabajar en ningún servicio militar; tendrán garantías mínimas de ocupación; no sufrirán actos discriminatorios de ningún tipo, disfrutarán de garantías de transporte, alimentos, hospedaje, repatriación y de las prestaciones sociales y económicas que estipula la Ley Federal del Trabajo; no serán utilizados para ayudar a los patrones a disminuir salarios, o desplazar trabajadores, o para cubrir plazas vacantes por huelga o paro.[8]

Con la intervención de los Gobiernos en el movimiento de trabajadores migratorios, se ha tenido mayor facilidad para conocer el monto de los contratados, cifra que forma parte del total, el que no se conoce exacta-

[8] Luis Argoytia y Guillermo Martínez, *Los braceros*, Secretaría del Trabajo y Previsión Social, Dirección de Previsión Social, México, 1946.

mente porque de la cantidad de braceros que salen ilegalmente del país no se tiene un dato, sino una idea, al considerar las deportaciones que registra el Gobierno de los Estados Unidos, pero en éstas puede haber error, pues existen trabajadores que en el mismo año entran dos o tres veces ilegalmente, mismos que son deportados, quedando contabilizados, y otros que no obstante entran en las mismas condiciones señaladas no son registrados, porque no son deportados al encontrar acomodo en alguna granja, en donde se les encubre al tener la ventaja de poderlos explotar más intensamente.

En el cuadro 6 que a continuación se presenta, se puede apreciar el aumento que ha tenido este fenómeno, pues de 4,152, que fue el número con que se inició la contratación en el año de 1942, llegó a 118,059 en 1944 y a 104,641 en 1945, lo que significa que le es más conveniente al estadounidense emplear braceros mexicanos, por lo que ha pugnado, no obstante la terminación de la guerra, para que sigan llegando al país a trabajarles sus fincas.

CUADRO 6

MOVIMIENTO DE BRACEROS MEXICANOS[9]

Años	*Salidas*	*Entradas*	*Saldo*
1942	4,152	903	− 3,249
1943	75,923	42,368	− 33,555
1944	118,059	64,257	− 53,802
1945	104,641	79,190	− 25,451
1946	35,198	37,597	+ 2,399
1947	72,769	27,796	− 44,973
1948	24,320	18,789	− 5,531
1949	19,866	27,880	+ 8,014
1950	23,399	5,034	− 18,365

Fuente: Julio Durán Ochoa, *op. cit.*

Las cifras que año con año va alcanzando el éxodo braceril, se hacen más alarmantes, si a las salidas de cada año sumamos los trabajadores que salen ilegalmente y el saldo negativo o sea la cantidad de trabajadores que ya no regresan al país y que se quedan en los Estados Unidos de Norteamérica, percibiendo salarios que, por supuesto, la gran cantidad de norteamericanos que se encuentran desocupados no aceptan.

[9] Julio Durán Ochoa, *op. cit.*

Observar el fenómeno de la emigración desde sus principios, permite apreciar que a través del tiempo su complejidad se ha acentuado, que el número de los emigrantes cada vez aumenta más que las modificaciones que ha presentado han sido resultado de diferentes factores, y que durante más de un siglo se ha permitido su existencia sin ninguna preocupación respecto a su solución, porque el acuerdo a que se llegó en 1942 y que ha dado por resultado un Contrato de Trabajo Tipo, por el que en teoría se rigen los servicios de los trabajadores, no puede considerarse como tal, ya que éste ha propiciado fuertes incrementos en las salidas legales y una situación cada vez peor para las ilegales.

La solución está dentro de México, en su estructura, a la que habrá necesidad de hacerle más modificaciones pertinentes para evitar que el problema se siga agravando y prevenir que si los Estados Unidos deciden no contratar más mexicanos, éstos no sean un problema por encontrarse desocupados, sino que se encuentren asimilados dentro de la fuerza de trabajo económicamente activa del país.

Capítulo II
Panorama actual

El periodo a que se refiere este capítulo comprende los años transcurridos a partir de 1951. Se ha tomado este lapso por dos motivos: porque durante esos años la salida de trabajadores se ha regido por el Contrato Tipo, aprobado por las autoridades de ambos países en 1951 y porque se considera que es un número de años apropiado para que un problema económico-social como éste pueda mostrarnos una justa perspectiva y el panorama más completo posible.

Características y Número de Trabajadores Migratorios

La mayor parte de nuestros trabajadores migratorios son jóvenes cuyas edades fluctúan entre los 18 y los 25 años (los que se encuentran entre esas edades han representado durante los años que ha habido contratación, del 60 al 80% del total de los emigrantes), lo que significa que es de nuestra fuerza de trabajo más vigorosa de la que nos vemos privados.

En términos generales, puede decirse que la mayoría de los trabajadores migratorios son desocupados y subocupados. No puede precisarse la proporción que han representado, porque gran número de ellos manifiestan ocupaciones a las que nunca han estado dedicados, debido a que llega

a sus oídos que se necesita haber trabajado en determinadas labores, para tener preferencia en la contratación.[10]

Las variaciones cuantitativas que durante estos últimos años ha sufrido la emigración podemos apreciarlas en el cuadro 7; en el que observamos que de 1951 a 1952 hubo decremento, que no es posible considerar como principio de la declinación del fenómeno, porque el alto número que se registró en 1951 fue consecuencia de que a fines de 1950 se inició la Guerra de Corea (factor que incrementó la demanda de mano de obra en los Estados Unidos), y porque en los años posteriores a 1952 vuelven a aumentar las salidas presentándose nuevamente un decremento de consideración hasta 1960.

En el mismo cuadro y sus anexos podemos apreciar la importancia que año con año ha tenido cada uno de los Estados con relación al total y las fluctuaciones que han sufrido en las cantidades que han aportado.

Los Estados que han contribuido con mayor cantidad de mano de obra para el extranjero han sido en forma decreciente, en relación con la suma de los 11 años: Guanajuato con 13.69%, Jalisco con 11.21%, Chihuahua con 10.74%, Michoacán con 10.61%, Durango con 9.42% y Zacatecas con 9.35%. En conjunto estos Estados representaron el 65.02% del total de la emigración.

Guanajuato se comportó de manera muy regular, con una aportación siempre mayor al 10.0%, siendo la más alta la de 1955, año en el que llegó a contribuir con el 18.31% y en el que alcanzó un incremento de 43.6% en relación con 1951.

El comportamiento de Jalisco fue más irregular, pues de haber proporcionado 45,298 trabajadores en el año de 1952 pasó a proporcionar 19.088 en 1953, o sea que de un 88.0% desciende a un 37.1% en relación con 1951 y de haber representado el 23.1% en 1952 con relación al total de la República, desciende a un 9.25%.

Chihuahua: Posteriormente a 1951, mantuvo su aportación con pequeñas variaciones que no fueron mayores de 3.000 hombres, excepto de 1954 a 1955, años en los que fluctuó de 39,980 a 31,142 y de 1956 a 1957 en los que la situación fue a la inversa, pues de 29,965 pasó a 38,092. Comparati-

[10] No tenemos datos que nos muestren numéricamente y año con año, las ocupaciones que manifiestan los trabajadores al solicitar salir del país, pero para dar una idea presentaremos la clasificación que Ignacio García Téllez menciona en su trabajo. Él dice: "El 80% de los solicitantes eran desocupados o tenían más de 6 meses sin trabajar y como antes se excluía de las contrataciones a ejidatarios y trabajadores especializados, la mayoría de los contratos correspondió en 30% a obreros, 27% artesanos, 20% campesinos, 11% empleados y 7% comerciantes."

vamente con los otros Estados, en 1951, 1953, 1954 y 1961, contribuyó con la mayor proporción, por el contrario de los años de 1956, 1957 y 1958 en los que ocupó el sexto lugar.

Michoacán: El número de trabajadores que aportó fue muy irregular, pues de 36,924 que proporcionó en 1951, bajó a 3,479 en 1952 y llegó a un mínimo en 1953 únicamente con 418 trabajadores. No puede decirse que este descenso haya sido consecuencia de la irregularidad que presentó 1951, porque a partir de 1954 vuelve a tomar un ritmo de incremento más o menos regular y a formar parte de los Estados con mayor emigración.

Durango: Al igual que Guerrero y Oaxaca y al contrario de todos los demás, presenta un incremento en el número de trabajadores que aportó en 1952, lo que significa que no le afectó la demanda irregular de 1951, sino que su oferta es más o menos constante hasta 1959, descendiendo fuertemente en 1960. Su contribución, comparativamente con los otros Estados, fue muy alta en los años de 1952 (21.13%) y de 1953 (16.44%), y muy baja en 1959 (7.31%), en 1960 (5.41%) y en 1961 (6.13%); en los demás años se mantuvo más o menos constante, fluctuando entre 8 y 10%.

Zacatecas: Después de haber disminuido sus salidas entre 1951 y 1952 casi en un 50%, las incrementa hasta llegar a su máximo en 1957 (249.40%), reduciéndolas en los años de 1959 y 1960 para recuperarlas levemente en 1961.

Entre los Estados que contribuyeron con menor cantidad de braceros, están Quintana Roo (insignificante), Campeche (0.01%), Chiapas (0.02%), Veracruz (0.26%), Yucatán (0.30%) y Colima (0.31%); Baja California Sur se supone que se encuentra en este grupo, pero debido a que en los años que no tienen dato (1953, 1954 y 1955) se consideró a los emigrantes de ambas Bajas Californias como una sola cifra, no lo podemos asegurar.

Las aportaciones que han hecho los Estados de Nuevo León y San Luis Potosí, aun cuando no podemos considerarlas en el primer grupo, no debemos pasarlas por alto, dada la importancia que han ido cobrando.

Condiciones en que emigran

Las penalidades por las que tiene que pasar el trabajador que quiere emigrar legalmente son muchas, pero trataremos de describir las situaciones que se le presentan con más frecuencia.

El Acuerdo por el que se rige la emigración solamente permitirá la salida a mexicanos no menores de 18 años, contratados en las Estaciones Migratorias que hasta el año de 1957 funcionaron en Mexicali, B.C., Mon-

terrey, N.L., Chihuahua, Chih., Irapuato, Gto., Guadalajara, Jal. y Durango, Dgo., año a partir del cual cambiaron su residencia a Empalme, Son., Monterrey, N.L. y Chihuahua, Chih.

El aspirante a bracero, si es campesino, deberá gestionar su constancia de que no es ejidatario, ni posee tierras que trabajar; una vez que la haya obtenido, tendrá que pagar al enganchador local o al intermediario, una parte de la cantidad fijada para iniciar las gestiones. Si el trabajador de que se trata carece de ingresos y medios propios, tendrá de ordinario que recurrir al usurero para obtener el dinero necesario para el pago del enganchador y los gastos de traslado a la estación migratoria que le quede más cerca de su hogar. Como hasta 1957 las estaciones migratorias se encontraban mejor repartidas, resultaba más económico al interesado llegar a ellas. Posteriormente a esa fecha ha sido más económico al Gobierno de los Estados Unidos el traslado de los trabajadores, pues son menores los gastos hasta el Centro de Recepción mientras más al Norte se encuentren las Estaciones Migratorias.

Las condiciones en que llegan los trabajadores hasta las ciudades en donde se encuentran las Estaciones Migratorias quedan descritas por don Pedro de Alba[11] de la siguiente manera:

> En las ciudades de Chihuahua, Irapuato y Aguascalientes vimos hace 2 años la concentración de braceros en espera de contratos. Llegaban trenes abarrotados de hombres fuertes; en los furgones del ferrocarril habían pasado hasta días y noches de pie y al llegar a los centros de contratación se les alojaba en cobertizos improvisados o en pleno llano, expuestos a sufrir la inclemencia del tiempo y la espera humillante, algunos de ellos se desprenden de la masa para recorrer las ciudades y a no pocos tenía que darles de comer, la caridad de los vecinos.

Una vez que se encuentra en el Centro de Contratación tendrá que pagar para registrarse como solicitante y liquidar lo que debe al enganchador local (o al estafador que se haya hecho pasar por intermediario); si tiene suerte, la espera para ser llamado, con el objeto de llenar todos los requisitos y poder ser contratado, durará unos cuantos días; si no la tiene, se prolongará por semanas y en ocasiones por meses, le traerá por resultado que el dinero que había obtenido a un muy alto interés, o de la venta de su cosecha o de algunos de sus animales si los tenía, se le termine y tenga que recurrir a la mendicidad y en ocasiones al robo para poder subsistir.

[11] Pedro de Alba, *Siete artículos sobre el problema de los braceros*.

Durante el tiempo de espera se han dado incluso casos en que los aspirantes a braceros mueran de inanición.[12]

Una vez que son llamados tienen que cubrir una serie de condiciones, y el hecho de no llenar alguna de ellas a satisfacción, puede traer como consecuencia que sean rechazados y tengan que regresar a su lugar de origen, peor de como salieron.

A grandes rasgos se describirán los requisitos que deben satisfacer: por principio se les revisan las manos para darse cuenta de si efectivamente son hombres de trabajo y si su constitución es fuerte; se les hacen preguntas sobre sus ocupaciones anteriores y se les pasa al departamento de fotografía en caso aprobatorio, donde se les retrata por un procedimiento de sobreexposición fotográfica, que les servirá de identificación pues lleva anotados nombre, edad, estado civil, dirección, lugar de origen y nombre del beneficiario.

El siguiente paso es mostrar su cartilla a un oficial del ejército, con lo que certifica su cumplimiento del servicio militar.

El examen médico al que son sometidos, es realizado por médicos mexicanos, dependientes del Gobierno estadounidense, y es en esta prueba cuando hay mayor número de rechazados, pues no son admitidos los trabajadores que padecen alguna de las siguientes enfermedades:

Contagiosas: tuberculosis, lepra, mal de pinto o enfermedades venéreas.

Mentales: epilepsia, idiotez, locura, alcoholismo crónico o personalidad psicopática.

Ojos. pérdida total o parcial de la vista, falta de un ojo, conjuntivitis y cataratas.

Oídos: falta total o parcial de la percepción auditiva.

Hernias, enfermedades de la piel, hemorroides, fístulas varicosas, defectos del corazón y amputación de dedos o miembros.

Los que son aceptados, los vacunan contra la viruela, y se les toma su huella digital para el sistema de identidad estadounidense, expidiéndoseles su pre-contrato.

Una vez que han llenado todos los requisitos, los transportan por cuenta del Gobierno estadounidense hasta el Centro de Recepción, donde se les sujeta a una segunda serie de exámenes médicos y de conducta. Los rechazados en esta ocasión son relativamente pocos y se hace la selección final de las cuadrillas y la firma de contrato individual de trabajo por el bracero, el representante del patrono, el funcionario consular mexicano y un representante del Departamento del Trabajo de los Estados Unidos.

[12] *Excelsior*, 5 de junio de 1951.

De la Oficina de Recepción, se transporta a los trabajadores por autobús a los lugares de concentración de mano de obra, que sostienen las asociaciones de cosecheros en los diferentes Estados o a los propios campos de los patrones que no pertenecen a la asociación.

Los Estados de la Unión Americana que solicitan mayor número de braceros son California y Arizona en los meses de marzo a julio, Texas y Nuevo México, de julio a septiembre y en menor proporción, los estados de Arkansas, Colorado, Michigan, Minnesota, Montana, Missouri, Nebraska, Washington y Wyoming.

En los últimos años se ha presentado otra manera de explotar a los trabajadores, y ésta es, dándoles prioridad a los solicitantes a emigrar, si antes de hacerlo trabajan en el campo en las zonas fronterizas.[13]

Como esta medida, Gobernación ha tratado de encontrar otras que beneficien al país y a los trabajadores; pero debido a que personas sin escrúpulos tienen oportunidad de intervenir en la contratación, que no obstante seguir un mecanismo muy simple no evita que se aprovechen las necesidades tan apremiantes que tienen los solicitantes para explotarlos, tales medidas han resultado contraproducentes, creando grandes problemas.

El mecanismo de contratación es el siguiente: en principio, el Gobierno de Estados Unidos en representación de sus granjeros se dirige al Gobierno de México (Secretaría de Gobernación), solicitando le sean enviados "X" número de braceros, Gobernación le solicita a los Gobiernos de los Estados, que en su concepto tienen mayores necesidades económicas, una parte de "X" la que se subdividirá entre sus municipios, los que deberán enviar a los centros de contratación a los solicitantes que en la lista permanente que ellos tienen, ocupen los primeros lugares.

Es ahí donde hay lugar para explotar a los trabajadores, pues son preferidos para mandar en primer lugar, los que han pagado la cuota impuesta por los explotadores. Muchos de estos trabajadores, desesperados por la tardanza de las gestiones y por su situación económica que cada día empeora, deciden desplazarse a los lugares donde se encuentran las estaciones migratorias y ahí esperan que alguno de los enlistados sea rechazado, y así poder ocupar su lugar.

[13] *Novedades*, 23 de marzo de 1960.

Está interviniendo la Secretaría de Gobernación a fin de proteger a los braceros que son explotados ahora por agricultores mexicanos. Informó Gustavo Díaz Ordaz, que hace tiempo los agricultores de Sonora y otras entidades fronterizas se quejaron de la falta de brazos para levantar las cosechas, por lo que se dispuso que los braceros que trabajaran en esta zona tendrían prioridad en el contrato para ir a los Estados Unidos. Pero resulta que ahora los agricultores mexicanos no les pagan y los braceros se conforman con recibir la constancia de que han laborado en los campos de "acá de este lado".

Es tanta la gente que se traslada con la misma ilusión, que en ocasiones Gobernación ha considerado pertinente contratarlos a ellos, tratando de esta manera de aliviar su miseria, pero esto ha traído como consecuencia que sean más atractivas dichas ciudades; en otras ocasiones, se ha regresado esa gente por ferrocarril a su lugar de origen, pero más se tarda en redistribuirla que ella, u otros, en concentrarse nuevamente; esta actitud significa para los habitantes de las ciudades una carga, pues debe suponerse que no hay trabajo para todos ellos y por lo tanto tienen que vivir de la mendicidad o del robo.

Régimen de contratación

A principios de 1951, al llegar a su fin el Acuerdo por el que se regía la contratación de braceros, se perfila la elaboración de uno nuevo; los grupos de trabajadores americanos formaron un frente[14] que instó al Secretario del Trabajo, Maurice Tobin, para que se opusiera a la importación de medio millón de trabajadores extranjeros y fundamentaban su petición en el millón y medio de norteamericanos que carecían de empleo por lo menos durante siete meses del año, los 226,000 puertorriqueños que trabajaban menos de cinco meses al año en los plantíos de caña de azúcar y unos 3 millones de campesinos mal pagados, que perciben sueldo que les impiden subsistir.

Hubo otras proposiciones respecto a los braceros mexicanos,[15] como la publicada por *The Herald Tribune*, firmada por Albert K. Dawson, quien recomienda que los jefes militares en Washington estudien la formación de una Legión Extranjera en la que deberían ser inscritos los mexicanos que vienen a trabajar aquí, ya que resulta paradójico que los Estados Unidos tengan que importar obreros mexicanos, para reemplazar a los hijos del país que son enviados a combatir a Corea o a otros puntos del mundo.

Después de las pláticas entre los dos Gobiernos y con la aprobación del Presidente de los Estados Unidos (Harry S. Truman), que dio su voto a favor, debido a que numerosos grupos de trabajadores mexicanos se internaban en forma ilegal a los Estados Unidos resultando con esto más perjudicados los trabajadores norteamericanos, pues la diferencia entre su salario y el de los espaldas mojadas era mayor que en relación con el de los legalmente contratados, se aprobó el Acuerdo Internacional sobre Trabajadores Migratorios y el Contrato Tipo de Trabajo, documentos que aun cuando han su-

[14] *Excelsior*, 31 de enero de 1951.
[15] *Excelsior*, 22 de enero de 1951.

frido modificaciones, poco han cambiado sus puntos básicos. (Nota del editor: ver el texto de Casarrubias, en esta misma edición.)

Sobre el contrato tipo, las autoridades de Relaciones Exteriores (pertenecientes a la Dirección General de Asuntos de Trabajadores Migratorios, a las que concierne este tipo de problemas), han opinado que cada uno de los renglones de su contenido, protegen al máximo al trabajador. Estas mismas autoridades nos manifestaron que las violaciones más frecuentes a dicho contrato son las siguientes:

No obstante que es lo suficientemente claro, lo que se estipula en el Contrato en relación con el salario que ha de pagarse al trabajador mexicano, es el aspecto en que están más generalizadas las violaciones, pues es raro encontrar que se le pague lo mismo que al trabajador norteamericano, pues a éste siempre se le paga más. Además, el robo en la pesada de sus productos, pues las balanzas son muy fácilmente alteradas, con lo que el capataz obtiene grandes utilidades (como en muchas ocasiones la diferencia entre lo que paga a los trabajadores y el producto que recibe, es de 100 a 150 libras diarias, hace que sus salarios se vean reducidos todavía más).

Otra queja muy común es la mala alimentación, pues aun cuando el Gobierno de Estados Unidos ha implantado menús para cada día de la semana, los patrones ni siquiera se preocupan por tomarlos en cuenta.

Aun cuando los últimos años, por el mejoramiento de los alojamientos han disminuido las quejas a este respecto, podemos decir que es una de las violaciones más comunes.

Otra queja permanente, es la falta de atención médica, por parte del seguro no profesional, pues cuando llega algún trabajador enfermo tratan de librarse de una atención médica correcta, dándole aspirinas o algún otro tipo de medicamento que les resulte económico.

Probablemente los representantes del Gobierno mexicano no puedan hacer más, tratando de proteger a sus compatriotas que trabajan en el extranjero, por lo que a Contratos y Acuerdos se refiere, ya que se tienen a este respecto tristes experiencias, como la de 1954, año en que por tratar de obtener mayores garantías, se estaban perdiendo las pocas que se tenían, pues en los Estados Unidos se dio la orden de abrir fronteras a todos los trabajadores inmigrantes que desearan internarse en los Estados Unidos, y como es bien sabido los mexicanos no iban a desaprovechar la ocasión, saliendo muchos más de los que normalmente parten con contrato (pues éste ha servido de freno para evitar las desbandadas).

La solución, como lo veremos más adelante, no está en redactar contratos que no se cumplen, sino en que se apliquen las medias necesarias que

beneficien a los trabajadores, para que éstos no sientan necesidad de abandonar el país.

Situación de los "braceros" en los Estados Unidos

Antes de iniciar esta parte de nuestro estudios, cabe aclarar que si en ella se da la impresión de generalizar, se debe a la consideración de las situaciones que se presentan a la mayor parte de los trabajadores migratorios, y no a casos particulares que en ocasiones son completamente distintos y de cuyo examen no podría derivarse ninguna conclusión.

Para evitar que nuestra manera de juzgar la situación parezca parcial, dada nuestra nacionalidad, no solamente apoyaremos este estudio en opiniones de estudiosos mexicanos, sino también en declaraciones (de las que transcribimos algunas) hechas por norteamericanos, que por el puesto que han ocupado, conocen bien el problema.

Uno de los norteamericanos que han globalizado en unas cuantas palabras la situación, es el presidente de la Federación Norteamericana del Trabajo y Congreso de Organizaciones Industriales, George Meany, quien refiriéndose a los braceros mexicanos señaló: "La forma en que se les trata es una desgracia. Necesitan tener alguien que los proteja. En muchos casos el nivel de vida de los braceros mexicanos es tan bajo como el existente en algunas regiones del mundo por las cuales los norteamericanos han demostrado gran preocupación."[16]

Puntualizando las situaciones en las que con más frecuencia se cometen violaciones al Contrato de Trabajo tenemos: Los campamentos donde se alojan los trabajadores, podemos dividirlos en dos tipos: unos que fueron construidos expresamente para este fin, que son de gran tamaño y están bien edificados, pero que se prestan más que los segundos para que los patrones alojen a grupos demasiado numerosos, muy superiores a su cupo. Y otros que no fueron construidos para tal fin, sino para servir de incubadoras de pollos, establos, caballerizas, graneros, etcétera, que dejan mucho que desear, porque además de no proporcionar ninguna comodidad por sus condiciones, a menudo se encuentran en ruinas.

Los servicios sanitarios en ambos tipos de alojamiento son casi nulos, pues para gran número de trabajadores, existen uno o dos baños, los que en muchas ocasiones se encuentran al aire libre, y no tienen instalaciones

[16] *Novedades*, 25 de febrero de 1961.

adecuadas que permitan la salida de materias de deshecho, y su estancamiento presenta graves problemas para la salud de los trabajadores.

Las instalaciones de agua, muy por el contrario de lo que se especifica en el contrato, se encuentran muy alejadas de la habitación del trabajador.

Cuando es temporada de invierno, la calefacción que es tan necesaria en los alojamientos, ni siquiera es conocida para el trabajador, y el patrón sólo le proporciona una cobija, con lo que lo obliga a adquirir otra u otras si sus ingresos se lo permiten, o a pasar las noches alrededor de una fogata esperando que el sueño y el cansancio lo rindan y de esta manera se duerma y no sienta en todo su rigor las inclemencias del tiempo.

Estas condiciones, con algunas pequeñas variantes, se repiten al correr de los años de vigencia del contrato, llegando a tal extremo, en algunas ocasiones, que el mismo Secretario de Trabajo de Estados Unidos se ha visto precisado a clausurar las granjas.[17]

Los extremos a que se ha llegado, se deben en mucho a que en el contrato de trabajo no se hacen especificaciones precisas de las condiciones necesarias para alojar al trabajador, sino que se deja a la interpretación de cada patrón la aclaración que en el artículo correspondiente dice: "que no sea inferior al tipo de alojamiento que comúnmente se proporcione a los trabajadores agrícolas nativos de la misma zona".

Las prestaciones que deben proporcionarse a los trabajadores, en la mayor parte de los casos son nulas o muy deficientes; esto es consecuencia de que en el artículo tercero del contrato se haga mención de que se concederán las mismas garantías que a los trabajadores agrícolas nativos. Pero de acuerdo con el "Analysis of Provisions of Workmen's Compensation Laws and Discussions of Coverage", sólo 13 de los 28 Estados de la Unión Americana que han contratado braceros, tienen protección legislativa para los trabajadores en general; en los otros 15 quedan al arbitrio

[17] *El Universal*, 18 de septiembre de 1959. Sta. Clara, California:

El Secretario del Trabajo de Estados Unidos James Mitchel, hizo ayer una visita de inspección sin previo aviso, a granjas de trabajo de obreros mexicanos, y después de clausurar una de ellas por falta de sanidad. Mitchel que dirigió personalmente el traslado de 121 braceros, manifestó que la cocina de la granja clausurada estaba falta de limpieza y que los albergues no eran adecuados. *Excelsior*, 7 de octubre de 1959. San Francisco, California: Más de 1,000 braceros mexicanos fueron retiradas por el Departamento del Trabajo, durante el mes pasado de las fincas y los ranchos de California, donde las viviendas eran malas. Una declaración publicada por el Departamento indica que la última operación abarcó a 226 trabajadores mexicanos que fueron trasladados a Eagle Field, cerca de Firegraugh, en la parte occidental del valle de San Joaquín. Las razones que se dieron fueron la deficiente alimentación y las malas condiciones de las viviendas. La semana pasada, el Departamento trasladó a 700 braceros del campo de aviación cercano a Stockton, porque las viviendas según dijo eran antihigiénicas.

del patrón y en ninguno de ellos se proporciona protección a los trabajadores del campo.

En el año de 1960 el IMSS se hizo cargo del seguro de vida por riesgos no profesionales, con lo que una parte de los descuentos que se le hacen al salario del trabajador ha entrado a México en forma de divisas. Para dar una idea del negocio que representa para las compañías aseguradoras los descuentos por primas de seguro no profesional (que todavía siguen cobrando) y de vida, se transcriben los datos proporcionados por la Secretaría de Relaciones Exteriores[18] en los que se señala el porcentaje de utilidad que perciben dichas compañías.

CUADRO 7

LOS TRABAJADORES CUBRIERON POR PRIMAS DE SEGURO NO PROFESIONALES Y DE VIDA EN EL AÑO DE 1956 LOS SIGUIENTES
(Cuota mensual de 4.00 dólares)

	California	*Otros estados*
Enero	152,728.00	98,184.00
Febrero	156,772.00	97,012.00
Marzo	166,280.00	97,564.00
Abril	206,568.00	101,762.00
Mayo	306,588.00	152,364.00
Junio	289,552.00	163,406.00
Julio	283,112.00	270,160.00
Agosto	390,140.00	192,862.00
Septiembre	478,580.00	371,594.00
Octubre	312,448.00	266,006.00
Noviembre	208,332.00	242,228.00
Suma:	2’951,100.00	1’953,142.00
Total :		4’904,242.00

De este total, las compañías obtienen un beneficio aproximado del 30% o sea 1’471,272.60 dólares.

El sistema de pago de salarios es sumamente arbitrario, pues es muy común que en una semana y en ocasiones en un mismo día, se les cambie varias veces el tipo de tarifa –de destajo al sistema por hora– y que el trabajador se entere de ello hasta el momento del pago, y eso si en el talón que se le entrega se especifican todos los datos (lo cual es muy raro). Además,

[18] *Memoria de la Secretaría de Relaciones*, 1956.

los salarios que se pagan a los braceros mexicanos son inferiores a los prevalecientes para los trabajadores nativos.

Las citas que enseguida se transcriben, permiten corroborar la aseveración arriba hecha: "El senador demócrata Eugene J. McCarthy ha puesto a disposición del Congreso, información del Departamento del Trabajo en la que se demuestra que los salarios que se pagan a los braceros mexicanos son inferiores a los 50 centavos. por hora que se pagan en 3 condados de Arkansas. Dijo que los mexicanos, empleados como pizcadores de algodón en los condados de Arkansas, recibían los siguientes salarios por hora: en los condados Crettenden y Phillips, 30 centavos por hora, y en el condado de Mississippi, 40 centavos.

En lo que va de este año, las investigaciones que se han realizado en 18 zonas respecto a los salarios, han demostrado que los tipos prevalecientes de éstos son más bajos que los de hace un año.[19]

El licenciado Fernando Yllanes Ramos en su estudio asegura:

> En cuanto al aspecto positivo para el granjero norteamericano, éste encuentra la mano de obra que le permite lograr a precio inferior al que debe pagar a sus conciudadanos. Pues dígase lo que se diga el bracero recibe menos de lo que debería pagarse al trabajador estadounidense y de ahí la oposición sindical de la A.F. L.-C.I.O. en aquel país, y además le asegura una fuerza de trabajo oportuna, disciplinada y que quizá dentro de su fatalismo, se adapte más a un ritmo y a un esfuerzo que no toleraría el trabajador estadounidense.[20]

(Nota del editor: se suprimió una cita al artículo "Las cuentas del gran capitán", que aparece también citado en el texto de Casarrubias.)

La situación actualmente es peor, pues el dólar se ha devaluado y la cuota de pago en muchas regiones es la misma de hace muchos años. "Según los datos aportados por la Dirección General de Asuntos de Trabajadores Migratorios, en el primer semestre de 1953 se contrataron 55,572, quienes ganaron en 140 días 67'552,358.40 dólares, dividiendo este dinero entre los 55,572 trabajadores nos da 1,215.50 dólares para cada trabajador, esto entre 140 días, tenemos 8.68 dólares diarios.[21] Dos californianos que emplean braceros mexicanos fueron descalificados a causa de 'múltiples abusos', en infracción a la ley

[19] *Novedades*, 22 de julio de 1961.

[20] Licenciado Fernando Yllanes Ramos, *Trabajadores migrantes,* Comité Mexicano-Americano de Hombres de Negocios, Monterrey, octubre 1961.

[21] Daniel Casarrubias Ocampo. *El problema del éxodo de braceros en México y sus consecuencias*. tesis UNAM, Facultad de Jurisprudencia, 1956.

según informó hoy el Departamento del Trabajo. Se les acusó de pagar sueldos inferiores a los fijados, de alterar las nóminas, de emplear a los trabajadores en funciones no autorizadas y de darles mala casa y mala comida".[22]

Todo es adverso al trabajador, e incluso los términos con que se designó hasta el año de 1957 el "salario", están en contraposición de nuestra aceptación legal, puesto que se le definió de la manera siguiente: "Salario significa todas las formas de remuneración de un patrón a un trabajador por servicios personales, incluyendo remunerativa, pero no limitativamente, subsistencias, gratificaciones, pagos del patrón por concepto de seguros, aportaciones del patrón para fondo de pensiones, y pagos en especie", en tanto que el artículo 89 de la Ley Federal del Trabajo dice a este respecto:

"Artículo 89.- El salario deberá pagarse precisamente en moneda de curso legal, no siendo permitido hacerlo en mercancías, vales, fichas o cualquier otro signo representativo con que pretenda substituirse la moneda."[23]

Otro motivo por el cual el patrón puede explotar más al trabajador, se encuentra en el Artículo 4o. del contrato de Trabajo, al no poner un límite a la duración de la jornada. Según la Ley Federal del Trabajo (artículo 69), la duración máxima de la jornada de trabajo diurno no podrá exceder de 8 horas y por lo mismo no menciona si habrá un pago superior por horas de trabajo extraordinario que nuestra Ley Federal del Trabajo (artículo 92) establece, se pagarán con un ciento por ciento más del salario asignado para las horas de la jornada normal.

No obstante, estar claramente especificados los conceptos por los que está permitido hacerles descuentos a los trabajadores, frecuentemente se da el caso de que sus salarios se encuentran descontados por los siguientes conceptos: uso de cobijas, gratificación, cooperación al municipio, garantía y otros (el objeto de estos descuentos por lo general los trabajadores lo desconocen, pues cuando han preguntado a los capataces o a las autoridades mexicanas cuál es el destino que se le dará a su dinero, no han obtenido una respuesta satisfactoria).

Los vehículos en que se transporta a los trabajadores son inadecuados (camiones de carga con asientos y toldos improvisados y en ocasiones con remolques), propiciando por su mal estado accidentes en que han muerto o resultado mal heridos numerosos trabajadores.

Según el contrato, el trabajador podrá, si así lo desea, prepararse él mismo la comida; pero en la realidad esto no le es permitido y la razón

[22] *Excelsior*, 11 de febrero de 1960.

[23] Alberto Trueba Urbina, *Ley Federal del Trabajo Reformada*, 27a. edición, revisada y adicionada por Jorge Trueba Barrera.

principal de ello es que parte del negocio consiste en el cobro de la tarifa máxima que permite el contrato, y que es muy superior al costo de la alimentación, la que es tan mala que con frecuencia ocasiona al trabajador enfermedades digestivas.

El trabajador es objeto de discriminaciones en muchas zonas a donde se le envía a trabajar, lo que en verdad no ha preocupado a nuestras autoridades, pues solamente se han levantado protestas cuando la discriminación ha llegado a tal extremo que afecta incluso a las autoridades de los propios consulados mexicanos.[24]

Respecto a la garantía que debe proporcionársele al trabajador, de poder estar ocupado por lo menos las ¾ partes del tiempo de su contrato, no siempre se cumple con ella, y lo peor de todo es que al trabajador sí se le descuenta el importe de su alimentación, de todos los días, aun cuando esté desocupado. Otra modalidad es la de solicitar mayor número de trabajadores que los necesarios, para recoger más rápidamente la cosecha y poder despedirlos antes de la terminación de sus contratos, dándoles así un tiempo mínimo de trabajo que no compensa sus gastos.

Otro aspecto en el que se encuentra completa divergencia entre el contrato y los hechos está en la garantía que se dice dar a los trabajadores para que se escojan a sus representantes, ya que esto muy rara vez se logra, pues en cuanto el patrón se da cuenta de que el representante de los trabajadores efectivamente trata de defenderlos, encuentra algún motivo para regresarlo al Centro de Recepción, de donde se le envía a otra granja o se le regresa a México.

Resumiendo, podemos decir que, no obstante que el contrato de trabajo da la protección mínima al trabajador, para el patrón es letra muerta, pues nunca ha dejado de explotarlos y discriminarlos al máximo, fundándose en que el Gobierno mexicano difícilmente se atreverá a hacer una reclamación que ponga en peligro la existencia de trabajadores migratorios contratados legalmente, pues con esto se expondría a que cesara este tipo de contratación y el caso de los espaldas mojadas se agravara aún más.

Caso de los espaldas mojadas

"Espalda mojada" es el nombre con el que comúnmente se denomina al trabajador mexicano que llega a los Estados Unidos sin contrato, es decir,

[24] *El Nacional*, 17 de junio de 1952. Representación de México en Washington por el atentado a nuestro Cónsul en Texas.

ilegalmente; se acostumbra llamarlo así, porque en la mayoría de los casos se interna al país vecino atravesando a nado el Río Bravo.

Estos trabajadores vienen a agudizar el problema migratorio, pues si con el bracero contratado se cometen muchas arbitrariedades, con éste llegan al extremo, ya que el patrón tiene la facilidad de poder denunciarlo en el momento en que más le convenga. Ese momento llega casi siempre al finalizar la cosecha, pues es cuando ya no es necesario su presencia.

La facilidad de poder disponer de gran número de estos individuos ha provocado mayor incumplimiento de los puntos bases del contrato, pues cuando las autoridades llaman la atención o sancionan al patrón por dicho incumplimiento, a él no le preocupa saber que si le suspenden el derecho de ocupar trabajadores mexicanos contratados legalmente, podrá echar mano de espaldas mojadas, a los que podrá tratar como quiera y pagar lo que quiera, incrementando así sus utilidades.

Estos pobres hombres, que llegan a arriesgar su propia vida por la ilusión de obtener un trabajo que les dé para mal comer, son por lo general gente joven que se encuentra desocupada o subocupada y que por su misma ignorancia aceptan como ciertos, los comentarios de algunas gentes que dicen haber ido a trabajar a los Estados Unidos y haber obtenido salarios que les permitieron vivir desahogadamente; de los que oyen esto, una parte intenta irse a trabajar legalmente, lo que no todos logran y junto con los que no hicieron el intento, deciden cruzar la frontera como sea. La mayoría de ellos, tienen que recurrir al prestamista del pueblo o vender lo poco que tengan para realizar el viaje, y una vez en la frontera, permanecer esperando la oportunidad de pasar al otro lado. En muchas ocasiones se han encontrado cadáveres flotando en el río, los norteamericanos los atribuyen a accidentes, pero nosotros solamente podríamos aceptar esta tesis como cierta si también consideráramos como accidente el trato que se les da.

¿Cuál es el trato?

Una vez en la frontera, si el futuro espalda mojada tiene dinero, le pagará a una persona que se ofrecerá a servir de guía, y quien le indicará la manera más fácil de llegar al otro lado. Si no lo tiene, entonces encontrará a alguien que le indicará el camino, pero no solamente para llegar al otro lado, sino a un lugar determinado en el que, sin que el trabajador lo sepa ni se dé cuenta, es recibido como una mercancía, pues resulta vendido por su benefactor. Después de esta primera venta, el enganchador, que es quien lo ha comprado, realizará una segunda venta al cobrar al agricultor –que es el que en realidad va a ocuparlo–, un mayor precio del que pagó.

Una vez en la granja, tendrá que trabajar de manera durísima para percibir a cambio de ese trabajo salarios irrisorios, tan bajos que en ocasiones han llegado a 5 centavos de dólar la hora.[25] Los lugares (porque no pueden llamarse casas, ni habitaciones) donde viven, varían desde las cuevas y los hoyos cavados en la tierra, hasta los jacalones de tablas semipodridas, pasando por las pocilgas de lámina o de cajas de desecho y las tiendas de campaña de lona; el piso de todas ellas es de tierra, en la que tienen que dormir, que comer y que sentarse, pues ni camas se les proporcionan para que descansen después de las arduas tareas. Todos estos lugares tienen en común la ausencia completa de limpieza, la que no puede existir si el agua de que disponen es la misma en que se bañan, lavan y arrojan sus deyecciones (pues para ellos no existen los excusados). Esta falta de condiciones humanas para vivir, hace que la salud de estos trabajadores se vea amenazada y el mayor coeficiente de mortalidad se dé en las zonas en que se contratan gran cantidad de espaldas mojadas.

Para darse cuenta de la importancia que ha alcanzado este problema, basta ver que la cantidad de trabajadores que salen ilegalmente, aun cuando ha disminuido, alcanza una cifra de considerable importancia.

CUADRO 8

ESPALDAS MOJADAS APREHENDIDOS DURANTE 1951-1958
POR LAS AUTORIDADES MIGRATORIAS
DE ESTADOS UNIDOS

1951	500,000
1952	800,000
1953	1'000,000
1954	1'000,000
1955	242,000
1956	72,000
1957	44,000
1958*	37,000

* Para 1958, *Excelsior*, enero 20 de 1959.
Fuente: Richard H. Hancock.- The Role of the Bracero in the Economic and Cultural Dynamics of Mexico.- A case Study of Chihuahua. Hispanic.

[25] *El Popular,* 20 de junio de 1953. Una jornada de 8 horas con un salario de 5 centavos de dólar la hora, equivalen a 3.46 dólares, cantidad inferior casi en un 50 por ciento al salario mínimo que se paga en el Distrito Federal.

Para los años posteriores a los que el cuadro presenta, no se tienen datos exactos; pero según las autoridades, la salida de espaldas mojadas ha continuado descendiendo.

Las utilidades que los granjeros alcanzaron, sobre todo en los años de 1951, 1952, 1953 y 1954, aun cuando no se tienen datos precisos, se considera que fueron extraordinarias; pues además de las condiciones infra-humanas antes descritas, el dueño de la finca, por lo general dentro o muy cerca de ella pondrá una tienda en la que venderá al trabajador los productos que sean más indispensables y que esté dentro de sus posibilidades adquirir a precios sumamente altos con la seguridad de que tendrá que comprarlos ahí, debido a que por su situación ilegal difícilmente se atreverá a salir de la granja.

Una vez que la temporada de gran actividad ha finalizado –en la que los patrones se han valido de todos los medios para ocultar a los espaldas mojadas–, propician la salida de éstos y en algunas ocasiones los denuncian para que sean aprehendidos y regresados a México.

Cuando no son denunciados o aprehendidos y tratan de regresar por su propia iniciativa, muy frecuentemente son asaltados al atravesar el desierto, quitándoles el poco dinero que a base de sacrificios lograron reunir. Muchas veces en que los espaldas mojadas presentan resistencia al tratar de defender sus ahorros, aparecen flotando en el río (probablemente por algún accidente).

Cuando son aprehendidos, antes de regresarlos a su país de origen, los envían a los campos de detención de inmigrantes establecidos en los Estados de Texas y California. Estos campos de detención no le piden nada a los de concentración de tiempos de la guerra. En ellos se encuentran los espaldas mojadas rodeados de alambrados de púas, a la intemperie, soportando los cambios de clima que del día a la noche son sumamente extremosos; para librarse un poco de esos cambios, buscan refugio al pie de algunos árboles o se tapan con frazadas –los que las tienen–; no faltan por supuesto los azotes y castigos, y en ocasiones se tiene que trabajar sin retribución de ninguna especie en el propio campo de detención.

Muchos de estos espaldas mojadas han sido sometidos a tormentos de parte de las autoridades de migración de los Estados Unidos, quedando lisiados e inútiles para trabajar.[26]

[26] *El Popular*, 29 de junio de 1953. Tales son los informes a este respecto proporcionados por la "Agencia Latina" en fuentes conectadas íntimamente con las secretarías de Relaciones y Gobernación. Nuestros informantes agregaron que los tormentos a que han sido sometidos los *espaldas mojadas* por las autoridades norteamericanas, con el fin de arrancarles una solemne declaración de que ya no regresarán, son dignos no del siglo XX sino de la Edad Media, por lo brutal, dejando muchos inválidos, sin poderse dedicar a actividades productivas.

Hay otro tipo de espaldas mojadas, que cruzan la frontera con el objeto de trabajar, sino de llegar al basurero de la ciudad para buscar alimentos y ropa. De este tipo de espaldas mojadas hasta los mismos norteamericanos dicen condolerse, declarando que no se atreven a castigar a quien no le hace daño a nadie.[27]

Los salarios que se les pagan a nuestros espaldas mojadas, en el último año se han visto afectados, debido a que muchos cubanos refugiados en Miami se han trasladado a Texas para obtener ocupación, la que han conseguido a cambio de aceptar menor salario que el mínimo de las zonas, lo que ha provocado una disminución en el salario agrícola y en el ingreso de los espaldas mojadas mexicanos.

Capítulo III
Principales causas del bracerismo

Después de haber tratado de presentar de manera general los cambios que a través del tiempo ha sufrido el fenómeno migratorio mexicano y la situación que actualmente presenta, examinaremos los factores a que se les atribuye a menudo ser su causa.

Psicológicas

Se ha generalizado en ciertos círculos la idea de que los mexicanos emigran a los Estados Unidos porque tienen espíritu aventurero. Esta apreciación, en el fondo falta de fundamento y por lo tanto poco seria, la tocaremos en primer lugar con el objeto de desplazarla y así despejar nuestro campo de investigación.

Por mucho tiempo se consideró que el mexicano era un ser por excelencia sedentario, que no obstante su miseria se mantenía apegado al lugar en que nacía. La causa de esta actitud que se observó durante un lapso bastante largo, era consecuencia de la situación imperante. No tenía sentido para ningún mexicano movilizarse de un lugar a otro, si en todos privaba el mismo sistema de explotación humana y la misma falta de oportunidades.

Cuando se presentaron en algunas zonas mejores perspectivas de trabajo y de bienestar, la situación cambió y hacia ellas se dirigieron voluntariamente miles de trabajadores. Este nuevo aspecto del mexicano bastó para que se le atribuyera un espíritu aventurero que en verdad no tiene.

[27] *Novedades*, 6 de mayo de 1954.

Si a esa creciente movilidad que la ha llevado incluso a aceptar condiciones denigrantes en el país del Norte, le tratamos de encontrar orígenes psicológicos, se los buscaríamos entre lo que los especialistas llaman motivaciones;[28] de ellas hemos entresacado dos importantes que en nuestro concepto pueden tener cierta relación con el fenómeno migratorio: el hambre y la falta de dinero, que por cierto no son cualidades o defectos innatos del mexicano, sino factores extraños (económicos) que por su persistencia se han ido convirtiendo en dichas motivaciones y que en el fondo no son más que la búsqueda de satisfacción de necesidades apremiantes.

Demográficas

Con diferentes enfoques se ha sostenido asimismo que la causa del braceríismo es demográfica. Las tesis más importantes que al respecto se han presentado son:

1o. Que la alta tasa de incremento de la población ha originado la emigración de nuestros trabajadores, y 2o. Que la numerosa población de nuestro país ha originado una sobrepoblación y ésta las salidas de braceros. Desde nuestro punto de vista, ninguna de las dos posiciones presenta bases sólidas para ser aceptadas como ciertas; para demostrarlo analizaremos cada una de ellas.

Aceptamos que, efectivamente, el movimiento natural de la población ha sufrido un fuerte incremento, lo que puede observarse en el cuadro 9.

CUADRO 9

MOVIMIENTO NATURAL DE LA POBLACIÓN

Años	*Población millones*	*Tasa de crecimiento*	*Natalidad nac. × 1,000 hab.*	*Mortalidad def. × 1,000 hab.*
1900	13.6		36.4	33.6
1910	15.2	1.2	32.0	33.3
1922	14.4	- 0.4	31.4	25.3
1930	16.6	1.5	49.4	26.6
1940	19.8	1.9	44.3	23.2
1950	25.7	2.9	45.5	16.2
1960	34.6	3.1	45.8	13.6

Fuente: Informe de la Comisión Mixta. Para el año de 1960: "Recursos Humanos", Desarrollo Económico de México. Seminario del Instituto de Desarrollo Económico e Industrial.

[28] Rogelio Díaz Guerrero. En *Estudio de psicología del Mexicano*, apunta: "Sabemos por acontecimientos históricos recientes que cuando el hambre no se satisface puede desarrollar fuerza brutal y obscurecer por completo toda otra necesidad, convirtiéndose en el impulso motivante de mayor importancia."

En los años 1900-1910, era muy alto el índice de mortalidad, e incluso llegó a ser mayor que el de natalidad. Es hasta 1922 cuando este índice sobrepasa claramente a aquél. A partir de 1930 el índice de natalidad se incrementa fuertemente, sosteniéndose con ligeras variantes hasta la fecha, en tanto que el de mortalidad va sufriendo disminuciones muy considerables, lo que ha provocado que en 30 años aproximadamente nuestra población se haya duplicado.

Si las cifras contenidas en el cuadro anterior las relaciones con las salidas de mexicanos a los Estados Unidos (véase cuadro 1), encontramos que en el lapso 1900-1910, dichas salidas aumentaron a una tasa media anual de 11.4% y la población al 1.2% solamente.

En los treinta la tasa de crecimiento de la población fue mayor que en los periodos anteriores. Pues bien, de acuerdo con los sostenedores del primer punto, era de esperarse que el número de emigrantes fuera más alto; pero sucedió lo contrario, disminuyeron; las causas externas que ya mencionamos y las medidas beneficiadoras del campesinado y de los trabajadores en general, aplicadas durante el lapso, impidieron que así sucediera.

En el período 1940-1950, no obstante que la tasa de crecimiento de la población es mayor en 15 (1930-1940 de 1.9% y 1940-1950 de 2.9%) y que concurre la intervención de ambos Gobiernos en las gestiones para facilitar las salidas, el número de emigrantes no alcanza las cifras tan alarmantes a que llegó a partir de 1951 (véanse cuadros 6 y 7), siendo que la tasa de crecimiento de la población solo fue levemente mayor que en el periodo anterior (alrededor de 0.2%).

Las anteriores observaciones nos permiten afirmar que no ha existido relación entre el incremento de la población y las salidas de los trabajadores emigrantes.

Más que obedecer a un factor demográfico, la emigración parece estar ligada a la tasa de incremento del producto nacional, habiéndose comprobado que su relación es inversa. De 1940 a 1950, en que la tasa media anual fue de 7.2%, las salidas fueron menores que de 1950 a 1960, pasó que el producto solamente alcanzó un incremento del 4.95; lo que es natural, ya que el crecimiento del producto nacional a una tasa menor, empeora las condiciones de vida de la mayor parte de los trabajadores.

Respecto al segundo punto, el de la "sobrepoblación", podemos descartarlo con base en las siguientes observaciones:

1o. Un país está sobrepoblado cuando su población es demasiado grande, en proporción a sus recursos disponibles y a los medios productivos y distributivos, necesarios para utilizar efectivamente esos recursos. México

no se encuentra en este caso, puesto que cuenta con muchos recursos inexplotados; su problema no es de sobrepoblación sino de sub-desarrollo.[29]

2o. Es posible que los sostenedores de la tesis de la "sobrepoblación" únicamente hayan tomado en cuenta la densidad de población por kilómetro cuadrado prevaleciente en México y les haya parecido muy elevada; pero es preciso que la comparen con la de otros países[30] que además de una alta tasa de crecimiento natural de su población recibieron gran número de inmigrantes, pero que, por sus condiciones económicas diferentes a las nuestras y el rápido ritmo de desarrollo, les fue posible utilizar con mayor eficacia sus recursos y por lo mismo sostener un aumento constante de producción, de manera que actualmente, no obstante su alta densidad de población, se encuentra entre los países desarrollados.

3o. El hecho de que nuestra población no emigre de manera interna y externa de los lugares más poblados a los despoblados, sino de los que presentan un desarrollo económico muy lento y en ocasiones casi nulo, hacia los que se están desenvolviendo más rápidamente, es otra razón que niega a la sobrepoblación ser causa del bracerismo, y

4o. La salida de braceros, desde hace más de cien años, es la razón que po más obvia, invalida la tesis que examinamos, ya que en el siglo pasado el mayor problema que se presentaba era la poca población que habitaba nuestro territorio.

Económicas y sociales

Como hemos descartado de las causas del bracerismo las de carácter psicológico y demográfico, haremos mención de las económico-sociales, que a nuestro parecer son las que originan la emigración de nuestros trabajadores.

Ya que no es posible hacer un examen económico exhaustivo, enfocaremos dos determinantes claves en el problema que nos ocupa: 1o. al sector agrícola y 2o. algunas tendencias generales del proceso de desarrollo de nuestra economía. Por último, trataremos el aspecto social, que al mismo tiempo que se comporta como consecuencia de la situación económica imperante actúa de manera directa como móvil de la emigración. No es una sola la causa del bracerismo, sino que es un conjunto de factores económicos

[29] "Subdesarrollo" existe cuando la producción por habitante es baja y los recursos humanos y materiales están subutilizados o incluso no son objeto de explotación.

[30] En 1947, Holanda presentaba una densidad de población de 276 habitantes por kilómetro cuadrado; Gran Bretaña de 206; Alemania de 157; México en el año de 1950 alcanzaba la cifra de 13.1 habitantes por kilómetro cuadrado y para 1958 de 16.4.

y sociales, los que contribuyen en mayor o menor proporción a que nuestros trabajadores traten de remediar las alarmantes condiciones de miseria en que se encuentran, y para ello tengan que aceptar como buena cualquier proposición de empleo que se les haga, aun cuando esto los coloque en las peores condiciones de explotación, y en un país extraño.

(Nota del editor: se tomó la decisión de suprimir la parte restante del capítulo dado que se trataba de un análisis detallado y largo de la situación agrícola y económica del país, que si bien tiene relación con el tema bracero, responde más bien a los intereses de una tesis de economía. La información que proporciona es ampliamente conocida y puede encontrarse en múltiples publicaciones sobre el tema del campo, la reforma agraria, la educación y la marcha de la economía durante la década de los cincuenta.)

Capítulo IV
Consecuencias del bracerismo

Después de haber examinado en conjunto los factores demográficos, económicos y sociales que, estrechamente entrelazados, constituyen la causa del movimiento de nuestra mano de obra al extranjero, consideramos conveniente meditar un poco sobre las consecuencias que este mismo fenómeno acarrea. Con tal objeto analizaremos cada uno de sus aspectos y así será más fácil comparar lo perjudicial y lo benéfico, y determinar de esa manera lo que significa dicho fenómeno para nuestra economía.

Es muy frecuente que al pensar en braceros se considere únicamente la entrada de divisas como su efecto y se olviden las otras consecuencias que provoca su partida; ello muestra que no obstante ser muchos los años en que se ha presentado este fenómeno, y muy alto el número de trabajadores que se van, siempre se ha visto con indiferencia y superficialidad.

Por ser la balanza de pagos el aspecto de nuestra economía que resulta visible y directamente afectado por la salida de los braceros, y por servir de punto de apoyo para quienes han defendido el bracerismo, principiaremos nuestro análisis por este renglón, para continuar posteriormente con los otros, que sin duda son más importantes.

En la balanza de pagos

Las cantidades de dinero que envían los braceros a sus familiares y los remanentes que traer consigo a su regreso, son computados en la cuenta corriente de la balanza de pagos dentro del rubro exportación de mercancías

y servicios, y por lo tanto proporciona a nuestra economía, dólares necesarios para financiar las importaciones.[31]

La importancia que dentro de las exportaciones se ha concedido al renglón braceros, es sin embargo exagerada, pues nunca ha contribuido como lo han hecho otros renglones. Véase cuadro 10.

Al comparar la exportación de mercancías con los –ingresos de los– braceros, encontramos que el contraste que existe entre ambos es muy grande. Pues mientras la primera aportó entre el 48 y el 57%, el segundo fluctuó entre 2.1 y 2.75. La tendencia de ambos renglones ha sido a la disminución, siendo para la exportación de mercancías el año de 1960 en el que participó proporcionalmente con menos (48.6%) y para el renglón braceros el año de 1961 (2.1%). Para éste, tanto en relativos como en absolutos, la disminución es pequeña pero es importante hacer notar su presencia.

Continúa en importancia a la exportación de mercancías, el turismo y transacciones fronterizas, renglón que se sostuvo en ascenso variando de 35.8 a 43.9 por ciento en el lapso de tiempo considerado.

Si la comparación la hacemos tomando como 100 la suma de los tres renglones que forman los invisibles (turismo y transacciones fronterizas, braceros y otros), encontramos que aquí tampoco es de importancia especial el renglón braceros; que el turismo y transacciones fronterizas representan aproximadamente el 90% (fluctúa entre 89 y 92%) y que los braceros y otros forman el 105 restante. De estos dos últimos renglones, el de braceros ha sido mayor, pero su tendencia es al descenso (7 a 4%) y el de otros se ha mantenido casi constante (4%).

Comparando el dato que por braceros nos proporciona el cuadro con algunas de las mercancías que se exportan, encontramos que no alcanza a igualar el monto monetario de las más importantes.

Así, tenemos que mientras en 1960 el algodón participó con 1,973.8 millones de dólares, los braceros solamente lo hicieron con 451.2, para 1961 ambas cifras fueron de 1,999.1 y 427.0 respectivamente. Cabe hacer notar que la diferencia entre los dos renglones se hizo mayor por el ligero aumen-

[31] El monto que por braceros se registra en nuestra balanza de pagos, se ha calculado de la siguiente manera: hasta 1946, se consideraba el 10% de sus salarios que enviaban obligatoriamente, más los dólares remitidos mediante giros postales (a los que previamente se les restaban los giros que en años sin emigración se enviaban normalmente); más los dólares que los bancos privados mexicanos recibieron en giros bancarios y que estimaban correspondían a envíos de trabajadores migratorios; más los dólares que en efectivo fueron comprados por los bancos fronterizos a trabajadores mexicanos. Posteriormente, basándose en la experiencia obtenida, se aplica la relación existente entre los giros postales y telegráficos y los envíos de braceros.

to que presentó el algodón, y la pequeña disminución con que se vieron afectados los braceros.

El producto que ocupó el segundo lugar en la exportación de mercancías fue el café; tampoco el monto de éste se asemeja al de los braceros, pues en 1960 aportó 896.2 millones de dólares y para 1961, 896.8. Relacionando ambos renglones, encontramos que para el primero de los años el aporte de los braceros fue un poco más de la mitad del café, y para 1961, no alcanzó ni la mitad.

Es con el camarón, producto que ocupa el cuarto lugar de nuestras exportaciones (en los años de 1960 y 1961), con el que es posible comparar a los braceros, sin encontrar tan grandes diferencias. Pues en 1960 el camarón participó con 426.3 millones de dólares (mientras los braceros llegaron a 451.2); más para 1961 la comparación es desventajosa para los braceros, por el aumento que en el monto del camarón se presenta, que para entonces alcanzó 545.9 dólares (braceros 427.5).

Para 1961 es comparativo el renglón de braceros con el petróleo y sus derivados, producto que en este año ocupa el séptimo lugar en la exportación de mercancías por haber contribuido con 423.7 millones de dólares.

Si se hiciera el intento en nuestro país de retener la mano de obra que sale al extranjero, probablemente la reacción de los Estados Unidos –principal importador– sería de mayor demanda de los productos en los que comúnmente nuestra mano de obra se emplea en el país del Norte: la razón sería la de que, al tener que pagar mayores salarios, algunos granjeros norteamericanos suspenderían probablemente la producción de los menos costeables y otros aceptarían el incremento en los costos que el producirlos les significaría; todo lo cual daría lugar a que las importaciones aumentaran, y es aquí en donde se presentaría la oportunidad de sustituir las divisas perdidas (de braceros) por otras que se adquirirán de la venta de los productos demandados.

En el ingreso

Como vimos en el apartado anterior, la salida de braceros a los Estados Unidos acarrea a nuestro país divisas que fortalecen su posición en el comercio exterior. Si esas divisas, no son consideradas solamente como compensatorias de nuestra balanza de pagos en cuenta corriente; sino también como participantes de la formación de nuestro ingreso nacional, encontraremos que es difícil determinar cuál será el efecto multiplicador del comercio exterior, debido a que desconocemos la proporción que de ese ingreso

se dedica a importar y a que las aportaciones por braceros son periódicas y con variación muy pequeña de un año a otro.

Pero lo que sí podemos comparar, es el monto que ha alcanzado el ingreso nacional, con el ingreso que por remesas de braceros percibimos. Véase cuadro 10.

CUADRO 10

PROPORCIÓN QUE DEL INGRESO NACIONAL REPRESENTA EL INGRESO POR BRACEROS

(Millones de pesos)

Años	*Ingreso nacional*	*Ingreso por braceros*	*%*
1956	84,000	472.5	0.56
1957	92,000	415.0	0.45
1958	101,800	446.2	0.44
1959	109,000	472.5	0.43
1960	120,100	451.2	0.38

Fuente: Informe anual 1960, Banco de México, S.A.

La relativa pequeñez del ingreso por braceros se hace más notoria al compararlo con el ingreso nacional, pues como puede observarse, no alcanza a representar ni el 0.6% y la relación se agrava año con año, pues dichos renglones no siguen la misma tendencia. Por lo que en el lapso de 5 años, de haber aportado el 0.56%, disminuye al 0.38%.

La participación que tienen los braceros en la formación del ingreso nacional, no amerita la partida de miles de trabajadores, pues probablemente el ingreso se vería mayormente beneficiado si no se les permitiera la salida. Al decir "no permitir", no nos referimos a evitarla por medio de la fuerza, sino a propiciar ocupaciones lo suficientemente productivas y por lo mismo remunerativas, que retengan por ellas mismas a los trabajadores. El rendimiento de nuestros actuales braceros sería probablemente mayor que el rendimiento medio, porque estos hombres son en general precisamente los más jóvenes y los que tienen mayor iniciativa y capacidad. El resultado sería una mayor ocupación y por lo mismo mayor producción e incremento del ingreso.

Es conveniente, después de haber hecho la comparación con el ingreso nacional, considerar la importancia que en el ingreso familiar puede tener. Por no contar con datos que indiquen con precisión en cuánto se incrementó el ingreso familiar disponible, como consecuencia de la percepción de las

remesas braceriles, compararemos el monto percibido por ellas en un año, con el número de trabajadores que salieron al extranjero, para de esta manera tener una idea aunque sea burda, que nos permita hacer algunas consideraciones.

En el año de 1956 se recibió en nuestro país por braceros, 472.5 millones de dólares y salieron a trabajar a los Estados Unidos, 440,189 legales y 72,000 ilegales, que formaron un total de 512,189; si dividimos los pesos percibidos entre el total de trabajadores migratorios, obtenemos una remesa media individual de 922.00 dólares (en el supuesto de que todos los braceros hayan enviado a sus familiares y traído con ellos parte de su salario). Para el año de 1957, lo recibido en nuestro país por braceros fue de 415.0 millones de dólares y los trabajadores que salieron fueron 489,049 en total (436,049 legales y 44,000 ilegales), la remesa media individual ascendió en este año a 864.00 dólares; para 1958 fue de 949.00 dólares. Estas cifras dan una idea de la ayuda también pequeña que una familia puede obtener, a cambio de que uno de sus miembros se ausente por varios meses y tenga que trabajar muy arduamente en condiciones denigrantes.

Si en un intento grueso, comparamos el ingreso que teóricamente es generado por cada una de las personas económicamente activas, con las remesas medias que por bracero se perciben en nuestro país, encontramos que éstas son proporcionalmente muy pequeñas, para considerarlas ventajosas a nuestra economía (véase cuadro 11).

CUADRO 11

PROPORCIÓN QUE EL INGRESO MEDIO GENERADO POR PERSONA ECONÓMICAMENTE ACTIVA REPRESENTA LA REMESA BRACERIL INDIVIDUAL EN PESOS

Años	*Ingreso medio*	*Remesa bracero*	*%*
1956	8,616	922	10.7
1957	9,111	864	9.5
1958	9,812	949	9.6
1959	9,957	1,064	10.6
1960	10,634	1,340	12.6

Fuente: Informe anual 1960, Banco de México, S.A.

En donde sí es significativo el ingreso adicional percibido, es en las regiones de donde salen gran número de braceros; en ellas, dada la situación económica tan precaria en que se encuentran, un ingreso adicional de

gran número de sus miembros es indiscutiblemente un factor de mejoría económica.

Los Estados que podemos considerar como zonas beneficiadas de esta manera son: Guanajuato, Jalisco, Chihuahua, Michoacán, Durango y Zacatecas, que como vimos en el capítulo II, proporcionan la mayor parte de mano de obra migratoria. Pero aún en estos casos, tendría que considerarse que la mejoría no es producto del progreso económico de esas entidades, sino del envío artificial de un dinero que viene de fuera y que en gran proporción se destina a gastos corrientes que a la postre dejan a las comunidades beneficiadas en el mismo estado de atraso y de pobreza.

En el consumo

El ingreso que se percibe por braceros muestra nuevamente su pequeñez, al compararse con el consumo interno que se efectúa en nuestro país. Dicha comparación la hacemos bajo el supuesto de que el ingreso percibido por braceros se dedique en su totalidad al consumo (lo que no es posible) si consideramos el desembolso que tienen que realizar los braceros para poderse trasladar de la frontera a su lugar de origen, y las deudas que contraen para su partida, y que necesitan pagar.

CUADRO 12

PROPORCIÓN QUE EL INGRESO POR BRACEROS REPRESENTA DEL CONSUMO INTERNO

(Millones de pesos)

Años	*Consumo interno**	*Ingreso por braceros*	%
1956	80,007	472.5	0.59
1957	86,930	415.0	0.48
1958	96,714	446.2	0.46
1959	104,184	472.5	0.45
1960	113,628	451.2	0.40

* Consumo: Diferencia existente entre producto nacional e inversión bruta.
Fuente: 50 Años de Revolución en Cifras. Informe Anual 1960, Banco de México, S.A.

El resultado de la comparación es semejante al realizado con el ingreso nacional, ya que tampoco en este caso alcanza el 0.65; su máxima es de 0.595 en 1956 y su mínima de 0.40% (1960); su tendencia a la baja es menos notoria, debido a que el consumo se ha incrementado en proporción lige-

ramente menor que el ingreso nacional. Mientras el consumo se incrementó durante los años 1956-1960 en 42%, el ingreso por braceros en el mismo lapso se decremento en 9.6%.

En las regiones en que causa efectos el incremento del ingreso, por la gran cantidad de trabajadores que salen a los Estados Unidos, lógicamente el aumento de la demanda (sobre todo de alimentos) provocará inflación, por ser en estas zonas en las que generalmente se produce para el consumo familiar y lo que va al mercado es tan restringido que una mayor demanda, por pequeña que sea, tendrá repercusiones negativas.

Por otro lado, de ser posible, sería interesante comparar el incremento que en el consumo producen las remesas de braceros, con lo que se dejó de consumir por la ausencia de estos trabajadores, lo que nos mostraría que es todavía menor el beneficio que en consumo acarrea la salida de braceros.

En la producción

La salida de nuestros trabajadores a los Estados Unidos, presenta un aspecto positivo, y es el hecho de que una parte de ellos, por las actividades que tienen la oportunidad de desempeñar en el país del Norte, adquieren ciertos conocimientos de técnica de cultivo o de manejo de maquinaria, medios que permiten obtener mayores beneficios aplicando menor esfuerzo. Estos conocimientos, si al regreso del bracero fueran aprovechados, permitirían un avance sobre todo en el campo, lo que por desgracia no sucede así; las condicionantes que privan en el agro, que señalamos en el capítulo anterior, difícilmente permiten obtener beneficios de dichos conocimientos.

El beneficio que se adquiere significa aún menos, si se toma en cuenta que, si los trabajadores que abandonaron el campo hubieran encontrado acomodo en ocupaciones urbanas productivas, su participación en la producción hubiera permitido elevarla en 3.393 millones de dólares, si se considera que cada uno de ellos hubiera tenido una producción media en actividades no agrícolas de 10,623 dólares anuales.[32]

Si las condicionantes del agro lo hubieran permitido y los trabajadores migratorios se hubieran quedado trabajándolo, el producto se habría elevado en 635 millones de dólares para el año de 1960, pues la producción media en actividades agrícolas se calcula en 1,987 dólares anuales. Este supuesto lo hacemos, sin olvidar que gran parte de la mano de obra

[32] Los datos de producto medio por trabajador, corresponden al año de 1960 y se obtuvieron de las tesis *Principales aspectos de los recursos humanos de México* de Pedro García Pacheco.

se encuentra subocupada y que en la situación imperante, el hecho de que no emigrara disminuiría el producto personal, por lo que no se alcanzaría la cifra apuntada. Como prueba de ello tenemos que el producto agrícola, a pesar de la salida de tan alto número de braceros, cada año, no ha disminuido.[33]

En la fuerza de trabajo

Las consecuencias que sobre la fuerza de trabajo ha acarreado el bracerismo, pueden apreciarse desde dos puntos de vista: inmediato y mediato.

El inmediato es la solución que significa encontrar acomodo, aun cuando sea en otro país, a la mano de obra que se encuentra sub-ocupada o desocupada en el nuestro. Es una válvula de escape, que por mucho tiempo ha venido disimulando el problema tan grave que en este aspecto aqueja a nuestro país. Prueba de ello es que si comparamos el número de braceros que años con año han salido, con la fuerza de trabajo, encontramos que representa una proporción muy alta y a veces alarmante. Véase cuadro 13.

CUADRO 13

PROPORCIÓN QUE DE LA FUERZA DE TRABAJO REPRESENTAN LOS BRACEROS
(Miles de personas)

Año	*Fuerza de trabajo*	*Braceros legales e ilegales*	*%*
1951	8,587	809	9.4
1952	8,827	997	11.3
1953	9,092	1,203	13.2
1954	9,336	1,309	14.0
1955	9,603	641	6.7
1956	9,881	512	5.2
1957	10,169	480	4.7
1958	10,467	470	4.5
1959	11,323	444	3.9
1960	11,909	319	2.7

(*) Para los años de 1960, no contamos con el dato de ilegales.
Fuente: Estadísticas anuales de la Secretaría de Gobernación Dirección General de Estadística, SIC.

[33] No solamente se ha sostenido la producción agrícola, sino que incluso se ha aumentado, situación que no es posible atribuir únicamente al desplazamiento de mano de obra, ya que existen otros factores que lo han permitido.

La consecuencia mediata, que sobre este mismo aspecto de nuestra economía ha tenido el bracerismo, es que por haber enmascarado la sub-ocupación existente ha permitido que cada vez se agrave más, presentando en la actualidad características que hace un siglo no tenía y que por ello hubieran sido más fáciles de solucionar.

Por otro lado, el bracerismo ha dado oportunidad a nuestra mano de obra de participar en el mercado internacional del trabajo y de que en él, demuestre su alto rendimiento: así como la fácil movilidad y adaptabilidad que posee; cualidades que son aprovechadas en un país que no ha realizado ninguna inversión para la asimilación de esa energía humana, pero que la aprovecha no obstante no necesitarla (puesto que tiene alto número de desocupados), por considerarla más ventajosa al poder disponer de ella en la cantidad necesaria en el momento preciso y poder desplazarla con la misma facilidad, pagando a cambio salarios más bajos que los imperantes para la mano de obra nacional. Esto nos demuestra que nuestro país ha desperdiciado en provecho de otro, las fuerzas productivas nacionales, que costosamente adquiere al tener que sostener a dichos trabajadores durante los años en que forman parte de la población improductiva.

Es el desperdicio de esta fuerza de trabajo, que tanto valor tiene, lo que nos hace pensar en la modificación de las condicionantes económicas, con el fin de que sea posible aprovechar esa mano de obra, como ha sucedido en los países que han logrado su desarrollo económico.

Consecuencias psicológicas, sanitarias y otras

En el aspecto psicológico, las consecuencias son muy variables. No todos los trabajadores se ven afectados de la misma manera, pues para muchos de ellos el regreso a nuestro país, después de una derrota moral, significa rebeldía y por ello no aceptan la vida del medio de que surgieron, huyen de él tratando de ocultar ante los ojos de los demás su fracaso y por ello se dirigen a las ciudades a vivir con lo poco que lograron reunir y esperar ansiosamente, como consecuencia de las necesidades que les apremian, un nuevo contrato de trabajo en los Estados Unidos.

Para otros, el regresar a su país significa un sacrificio, porque se han vuelto malinchistas y se han subordinado a las formas de vida norteamericana, lo que los hace sentirse fuera de ambiente y con poco interés para producir en México. La vida que han conocido, aunque no la han disfrutado, les hace ver a sus compatriotas muy por debajo de ellos y les parece indigno reintegrarse al trabajo rural.

Hay un tercer grupo, el que al regresar a su patria se siente a salvo de las situaciones penosas que tuvo que pasar, las que le han dado mayor seguridad y confianza en sí mismos; su intención es asimilarse a la vida económica del país y aplicar lo aprendido en los Estados Unidos, lo que como ya mencionamos en párrafo anterior, no es fácil porque por un lado se encuentra más desposeído que antes y por otro el conjunto de condicionantes que privan en el campo le es adverso.

A otros les da más conciencia social y política. Pero la peor consecuencia que puede traer el bracerismo, en este aspecto, es la pérdida de fe en México; porque esto les nulificará el espíritu de lucha que aún antes de irse conservaban.

Todas las reacciones que el bracerismo provoca en nuestros trabajadores, aunadas a las condiciones económicas imperantes, hacen que aquéllos se vean obligados a regresar nuevamente al país del Norte.

De acuerdo con las declaraciones hechas por los epidemiólogos de la Secretaría de Salubridad y Asistencia, en el año de 1953 el bracerismo ha sido el medio para que en nuestro país se presente la poliomielitis, pues los trabajos realizados por ellos comprueban que en los años en que se ha presentado mayor incidencia en este mal, son en los que el número de braceros que van a los Estados Unidos es mayor.

Respecto a los conocimientos que adquieren, es poco lo que se logra, ya que es difícil que un analfabeto que trabaja de sol a sol, además del manejo de maquinaria y nuevas técnicas de cultivo, adquiera otros conocimientos que le sean útiles. Algunos de ellos, quizá los más preparados, aprenderán un poco de inglés, pero nada más.

En el desarrollo económico del país

Todo lo anterior nos permite afirmar que el bracerismo ha sido esencialmente una manifestación del subdesarrollo y a la vez un freno al desarrollo económico del país. Ya que es muestra de la incapacidad nacional que se presenta para absorber la mano de obra existente en actividades productivas.

La partida de los braceros profundiza aún más la no utilización en nuestro país del factor primordial de la producción; la fuerza de trabajo; como correlativo al desperdicio de ella, se presenta la subutilización de otros factores, lo que viene a significar una tasa de desarrollo menor a la que se alcanzaría de aprovecharse total y racionalmente todos los recursos naturales, humanos y financieros con que cuenta nuestro país.

La presencia de esta situación que a través de muchos años no permite incrementar al máximo la producción nacional, y que a cambio de ello solamente procura unos cuantos dólares, que falsa y superficialmente han sido considerados como niveladores de nuestra balanza de pagos, propicia un encadenamiento de hechos que en el lugar de dar fluidez a nuestro desarrollo económico, lo restringen de la siguiente manera: la mano de obra que emigra hace mayor el grado de dependencia de nuestro país con respecto a los Estados Unidos, quienes regularán, de acuerdo con sus intereses, gran proporción de la sub-ocupación existente en nuestro país. De no interesarse por la solución de este problema, el número de desocupados y sub-ocupados crecerá o llegará a su máximo de un momento a otro. El crecimiento de la desocupación se debe a la contratación cada vez menor de trabajadores, por las presiones internas existentes en el país del Norte y por la terminación del contrato que cada año amenaza con presentarse, hará que nuestro país sienta en todo su rigor las consecuencias que acarrea la despreocupación por un problema de primordial importancia.

Como apuntamos en párrafos anteriores, si el bracerismo no existiera y a todos los trabajadores se les ocupara en actividades productivas dentro de nuestro país, el ingreso nacional se vería aumentado al máximo, lo que acarrearía mayores posibilidades de consumo y de inversión.

Se presentaría un incremento constante en el consumo, que daría mayor seguridad de mercado a los inversionistas, y mayor campo de acción, puesto que la demanda de bienes se ampliaría.

El bracerismo permite un aumento insignificante en la demanda de productos (en especial agrícolas), que debido al grado de periodicidad, de inseguridad y a las condiciones del agro, significa un aumento de precios, que no mejora en nada el nivel de vida del trabajador y sí viene a perjudicar a los habitantes de la zona; porque lo positivo del incremento de la demanda, originado por un ingreso un poco mayor, queda nulificado por lo anteriormente apuntado y porque durante la salida de numerosos trabajadores dicho consumo disminuyó quizá en forma más considerable, ya que el ingreso familiar dejó de percibirse por un tiempo y las necesidades inmediatas de un miembro de la familia fueron cubiertas por la producción del país del Norte.

Por otro lado, si bien el bracerismo significa un freno a las tensiones sociales existentes en nuestro país, también representa un estímulo a la concentración del ingreso, pues disimula la necesidad tan apremiante de aumentar el ingreso de miles de familias que perciben una proporción muy pequeña (que se desvela para que puedan subsistir) con las remesas braceriles.

El proporcionar ocupación a todos los trabajadores, el darles las mayores facilidades para que puedan producir, ameritan una necesaria realización lo más pronto posible, y no esperar a que los Estados Unidos cierren sus fronteras a nuestros trabajadores y entonces, por la imposibilidad de actuar rápidamente, continuemos sacrificando a uno de los recursos más valiosos de la actividad productiva: el hombre.

Es necesario ver este problema desde varios puntos de vista, para comprobar y hacer conciencia de que sus perjuicios han sido mayores que sus beneficios, y con base en esto planear la política económica que será necesario seguir para lograr solucionar este problema.

La situación es grave, según vemos, no tan sólo para los trabajadores que se van legal o ilegalmente, sino para todo el grupo a que aquéllos pertenecen, porque los sub-ocupados –los que producen el mínimo– luchando contra todas las condiciones desfavorables que imperan en nuestro sistema económico, o no producen nada por la misma razón, o no propician dentro de esta situación ninguna mejoría, sino el hundimiento en la miseria y la degradación de importantes grupos humanos.

Capítulo V
Soluciones al problema: el desarrollo económico del país

En los capítulos anteriores apuntamos, de manera muy general, los problemas que actualmente se presentan a nuestros trabajadores en los Estados Unidos. Vimos, también, que el motivo por el que aceptan dicha situación, se encuentra en el conjunto de características económico-sociales propias de un país subdesarrollado, y nos referimos a las consecuencias que acarrean dichos movimientos de mano de obra; encontrando que son más los perjuicios para nuestra economía, que los beneficios que de ellas se alcanza. Ya que nuestro país se ve seriamente afectado porque el desperdicio de fuerza de trabajo, que alteran los montos de nuestra producción y del ingreso nacional y por ello puede afirmarse que la única solución al fenómeno migratorio es acelerar el desarrollo económico del país y proyectarlo en beneficio de la mayoría de la población.

Impulsando el desarrollo económico en todas las regiones y las actividades que en ellas sea posible acometer, alcanzarán éstas una mayor productividad al explotarse racionalmente sus recursos naturales y humanos, lo que permitirá una integración económica libre de estancos y frenos provocados por la yuxtaposición que existe actualmente de zonas que:

a) en la agricultura, continúan usando los métodos más atrasados y no inician todavía la industrialización, por lo que son incapaces de emplear su mano de obra y obtener de ella la máxima productividad;
b) zonas que utilizan en la agricultura métodos más avanzados y que inician su industrialización (California Norte y Sur, Sonora, Chihuahua, Nuevo León y Tamaulipas); y
c) zona industrializada (valle de México que para 1960 produjo el 55 por ciento de la industria nacional), que no obstante el notorio impulso que ha recibido, es todavía incapaz de absorber la mano de obra sub-ocupada y desocupada de todas las zonas atrasadas que existen en la República.

El avance debidamente coordinado de todos los sectores productivos, será un requisito indispensable para lograr acelerar el desarrollo deseado. En el aspecto agrícola será indispensable que se obtenga el máximo rendimiento de la tierra, con el fin de obtener el abastecimiento adecuado de comestibles para una población en aumento y la cantidad necesaria de materias primas que demandarán en mayor proporción las diferentes industrias. Además, la venta de sus productos permitirá al agricultor disponer de un ingreso mayor que incrementará la demanda de productos manufacturados, requisito indispensable para que el mercado interno funcione con mayor fluidez.

En nuestro país, si se quieren obtener los máximos resultados de la aplicación de los métodos intensivos, será requisito indispensable modificar el sistema imperante de tenencia de la tierra y la estructura que el agro presenta.

Cambios en el sistema de tenencia de la tierra y en la estructura agrícola

Analizamos en el capítulo III, cómo el sistema de tenencia de la tierra y con él la estructura agrícola imperante, han representado una causa importante de la emigración de nuestra mano de obra. Ahora trataremos los cambios más importantes que es necesario hacer, para lograr el desenvolvimiento de este sector y con ello evitar la salida de nuestros trabajadores.

Cualquier intento que se hiciera, sin tomar en cuenta la desaparición del latifundismo en nuestro país, daría un resultado negativo; ya que siendo la gran mayoría de los propietarios de estas grandes extensiones de terreno, la que tiene posibilidades de hacer fuertes inversiones a fin de aumentar, asegurar y facilitar la producción agrícola, sin embargo, ha

permanecido indiferente, debido a que sus grandes utilidades les permite vivir suntuosamente sin necesidad de mejorar los medios de producción. El deseo de todos esos latifundistas por obtener con la mayor facilidad y con mínimo desembolso, altas sumas de dinero les hace inclinarse a producir exclusivamente para la exportación, lo que naturalmente significa la destrucción de la tierra, por no haber rotación de cultivos, ni una debida integración entre la agricultura, ganadería y forestación, y sí una repetición indefinida de un monocultivo efectuado con técnicas agotantes para el suelo.

No es la división de los latifundios en muy pequeñas propiedades la solución a este problema, pues éstas restringen la producción por las dimensiones antieconómicas que presenta, que solamente permiten una agricultura de autoconsumo, no mercantil, o una explotación comercial de baja productividad.

La repartición de la tierra se debe realizar entre quienes la trabajen, pero en proporciones que permitan el desarrollo económico, y el sistema de explotación para lograrlo será el cooperativo.

A este cambio en el sistema de tenencia de la tierra, deberá complementársele con el riego, que proporcionará el segundo elemento indispensable para cualquier cultivo, pero que beneficiará a mayor número de propietarios.

En el aspecto equipo, es posible que con el tiempo y de acuerdo con el sistema de explotación, cada cooperativa se provea de las herramientas y maquinaria necesarias para el tipo de cultivo a realizar, pero, mientras, cabría la necesidad de establecer centrales de maquinaria que se pondrían para su manejo, en manos de personas previamente adiestradas que prestarían sus servicios a cualquier cultivador o cultivadores que lo solicitaren; anexo a esto, se proporcionarían facilidades para que los agricultores puedan ser auxiliados por técnicos especialistas en la materia o adquieran conocimientos útiles en múltiples escuelas creadas para ese fin, lo que les permitiría mantener la fertilidad del suelo, evitar la erosión, controlar las enfermedades y plagas de las plantas, y en fin, se les facilitará el trabajo y obtendrá un mayor rendimiento.

Para que los campesinos puedan ir adquiriendo la maquinaria, instalando pequeños sistemas de riego o silos para el almacenamiento de sus productos, será necesario un sistema financiero con suficiente capacidad, que funcionen sin cortapisas y que proporcionen créditos preferentemente a los agricultores más necesitados y para los cultivos que sean más importantes para nuestra economía.

La organización de los campesinos en cooperativas les permitirá tener la suficiente fortaleza para defender el establecimiento en el mercado de precios justos de paridad establecidos con base en estudios concienzudos que puedan permitir, además de un nivel de vida mejor para el campesinado, una demanda que hará posible un mercado más amplio que garantice la producción a mayor escala. Para que los precios puedan ser liberados de los intermediarios, por medio de instituciones establecidas en toda la República, con capacidad suficiente para amparar la mayor parte de productos de primera necesidad más comúnmente consumidos por las mayorías, lográndose así un precio justo, tanto para el productor como para el consumidor.

Todas las anteriores medidas que será preciso tomar, favorecerán al campesinado, el que se sentirá con mayor arraigo y esto frenará la emigración de nuestros campesinos, los que presentarán movilidad, pero dentro de nuestro país y la que se deberá a que las innovaciones implantadas en el campo, elevarán la productividad por hombre ocupado.

Como en forma simultánea a los cambios anteriormente descritos será necesario realizar fuertes inversiones en la construcción de caminos, obras de riego, energía, industrias, etc., al mismo tiempo que con ellas se logra la infraestructura y la industrialización se ocupa a la mano de obra desplazada.

La industrialización

La industrialización es solamente una parte del desarrollo económico, pero que tiene tal interrelación con los demás sectores, que el estancamiento de cualquiera de ellos, no le permitiría desenvolverse con la fluidez necesaria. Por esa razón no sólo supone crear empresas que aumenten la producción industrial, sino combinar una serie de desarrollos simultáneos.

En un país como el nuestro, es difícil pensar en una industrialización profunda que no vaya precedida de la modernización del agro, pero a la vez difícilmente puede lograrse esa modernización, sin la industrialización, y en particular las industrias básicas que proveen de equipos, fertilizantes, insecticidas, etcétera; esto no quiere decir que por la interrelación no pueda hacerse uno u otro, sino que lo ideal es que se realicen simultáneamente.

La industrialización deberá basarse en un conglomerado de empresas industriales que satisfagan las necesidades del país, tanto de bienes de consumo como de producción y que se complementen entre sí.

En una economía planificada, se debería tomar en cuenta que en el aspecto industrialización existen dos posibilidades; una de ellas es llevar la industria a las zonas que se encuentran rezagadas, para que de esta manera

la mano de obra pueda ocuparse dentro del medio en que ha vivido siempre. La otra posibilidad es industrializar determinadas zonas y llevar hacia ellas la mano de obra.

La decisión de escoger una u otra manera de industrialización, será resultado de profundos análisis de las circunstancias que se presentan de una región a otra; porque a las zonas que tienen los recursos suficientes para poder industrializarse, no se les continuará despojando de esos recursos en beneficio de uno cuantos centros desarrollados, sino que se explotarán y transformarán en ellas mismas, para permitirles así su desarrollo.

De cualquier manera, la industrialización, debido a su alto grado de dinamismo, permitirá utilizar mejor los recursos productivos, transformar la estructura económica y absorber de manera rápida en grandes proporciones, a los trabajadores que por su baja participación en el producto agrícola se ven precisados a abandonar este tipo de actividades y a los que por el lento desarrollo, se han visto obligados a permanecer desocupados, o sub-ocupados, grupo en el que en gran proporción están incluidos los braceros.

Es esta la forma más apropiada de proporcionar a la mano de obra de que disponemos, ocupaciones de alta productividad que serán el principio de un acelerado desarrollo económico, basado en el aprovechamiento de todos los factores de producción existentes en nuestro país; así, el sector agrícola, con una menor proporción de mano de obra, alcanzará un mayor producto que el actual, que se verá rebasado por el industrial, sector que ocupará la mayor proporción de trabajadores, pasando entonces nuestro país de agrícola a industrial, lo que permitirá elevar el ritmo de crecimiento del ingreso nacional, iniciar una tendencia constante a la creación de nuevas fuentes de ocupación, que al paso del tiempo permitirán un empleo completo de nuestra fuerza de trabajo, liberándose a nuestros braceros de la sub-ocupación fluctuante, cuya seguridad depende de los intereses del país vecino y que en los últimos años ha ido decayendo, haciéndose más alarmante la situación.

Conclusiones

Las difíciles condicionantes económico-sociales prevalecientes en nuestro país, y la posibilidad de encontrar durante más de un siglo ocupación remunerada en el mercado de trabajo de Estados Unidos, han propiciado el bracerismo.

Las variaciones que dicho fenómeno ha presentado durante todo ese tiempo, se originaron por los cambios en las condicionantes internas de nuestro país y del país vecino, pero a pesar de tales cambios, la característica que se ha conservado a lo largo del tiempo, es la explotación externa del hombre.

A partir de 1942 empezaron a intervenir en la contratación los Gobiernos de ambos países. Esto no ha hecho cambiar sustancialmente el problema, pues los Contratos Tipo, elaborados con el fin de proteger a los trabajadores, no se acatan en la mayoría de sus preceptos, pues por un lado no tienen la claridad suficiente y por otro, las autoridades a quienes corresponde intervenir con el fin de que sean cumplidos, además de ser insuficientes, no prestan la atención debida.

El problema braceril actualmente presenta caracteres sumamente críticos y condiciones desfavorables, que los trabajadores están dispuestos a aceptar debido a la falta de oportunidades de ocupación dentro de nuestro país. La disminución del número de braceros requeridos y contratados legalmente por los Estados Unidos, estimula la emigración de los espaldas mojadas a quienes su situación de ilegales obliga aceptar las peores condiciones.

La falta de suficientes oportunidades de ocupación en nuestro país deriva de la situación que impera en el sector agrícola, del insuficiente desarrollo de la industria y en general del lento ritmo del desenvolvimiento económico.

El panorama que presenta el sector agrícola es el siguiente: mala distribución de la tierra con gran contraste en las dimensiones; riego escaso, que de preferencia beneficia a los grandes empresarios agrícolas, que en muchos casos son verdaderos neolatifundistas; maquinaria insuficiente adquirida por los propietarios que disponen de mayores ingresos o por los que pueden garantizar los créditos; dependencia de los pequeños productores respecto a los intermediarios; falta de orientación técnica y desorganización de numerosos trabajadores del campo, que por ausencia de tierras o por poseerlas en muy pequeña proporción y carecer de otros medios, tienen necesidad de vender su fuerza de trabajo, a un muy bajo precio, y de rentar sus parcelas; y en general, niveles de una vida miserable que provocan el movimiento de trabajadores hacia las ciudades o el extranjero, con el objeto de aliviar de esta manera, aun cuando sea temporalmente, la sub-ocupación o desocupación que se padece en el campo.

En las ciudades, el lento ritmo de industrialización es incapaz de absorber toda la mano de obra desplazada en actividades suficientemente remu-

nerativas, siendo los servicios los que la acogen en actividades de dudosa o muy escasa productividad, y trasladándose así la sub-ocupación y desocupación a las ciudades.

No obstante el desplazamiento constante del sector agrícola, todavía en el año de 1960 el 52.5% de la población ocupada pertenecía a él; y el 48% restante se encontraba distribuido en: 17% a industria, 21% a comercio y servicios y 9% a otras actividades.

La distribución ocupacional no es proporcional a la participación que en la generación del producto tienen los diferentes sectores: los servicios contribuyen con el mayor porcentaje de la producción (40.95 para 1960), en tanto que a la industria corresponde 36.1%; esto deja ver que si bien la industria y los servicios aportan el 77% de la producción, como fuentes de trabajo apenas dan ocupación en conjunto al 38% de la población económicamente activa.

La gravedad de la situación imperante se refleja en la tendencia a la disminución de la tasa de crecimiento del producto per cápita en los últimos 12 años; lo que a su vez obedece principalmente al lento crecimiento de la tasa de inversión, a la defectuosa canalización de la misma, al defectuoso reparto del ingreso nacional, al deterioro de la relación de intercambio y a la pérdida neta de recursos financieros, originada por la inversión privada extranjera y a cada vez menor impulso de las reformas estructurales de carácter económico y social.

El beneficio que revela nuestra balanza de pagos en el renglón braceros, muestra su mínima importancia al comparársele con las mercancías exportadas y con el turismo y transacciones fronterizas. En efecto, mientras en 1960 el algodón (principal producto exportado) participó con 1,973.8 millones de dólares y el café con 896.2 millones de dólares, los braceros lo hicieron con 451.2 millones de dólares, cifra comparable con la aportada por el camarón, producto que ocupó el cuarto lugar; para 1961 su importancia declinó hasta ser comparable con el petróleo y sus derivados, que contribuyen con 423.7 millones de dólares y figuraron en el séptimo lugar.

El aporte que para nuestro ingreso nacional representan las remesas braceriles es tan pequeño (menor del 1%), que no es de dudarse que fácilmente será superado, de ser posible ocupar a dichos trabajadores dentro de nuestro país en actividades de productividad media.

Los Estados de Guanajuato, Jalisco, Chihuahua, Michoacán, Durango y Zacatecas, tienen zonas cuyo ingreso sí es notoriamente beneficiado, debido a una situación económica tan precaria prevaleciente en ellas; pero la elevación de la demanda les provocó un aumento de precios, neutralizándose en parte el beneficio que en apariencia se alcanzó, y además, tal aumento

no corresponde al desarrollo de la economía de cada entidad ni contribuye a estimularlo.

Las remesas de los trabajadores migratorios tampoco incrementan el consumo interno de manera importante, pues en forma similar al ingreso, no representaron de él ni el 1%.

La salida de los braceros, es muestra del alto grado de sub-ocupación existente en México, pues no obstante las numerosas emigraciones que aún año con año se registran, la producción agrícola no ha disminuido, resultando así que el bracerismo es una solución que los trabajadores aceptan, por la ausencia de alguna otra mejor.

El bracerismo ha dado oportunidad a nuestros trabajadores de mostrar la creciente movilidad, la adaptabilidad y eficiencia de que son capaces, y ha puesto de relieve la falsedad de la teoría que tradicionalmente ha supuesto un carácter sedentario en los campesinos.

La escasa preparación de nuestros trabajadores, no les permite asimilar grandes conocimientos durante su estancia en Estados Unidos.

El bracerismo es esencialmente una manifestación de nuestro subdesarrollo, que denota la incapacidad de absorber la mano de obra existente en actividades productivas.

No solamente se beneficiarían los braceros si se aprovechara su fuerza de trabajo en la explotación de los recursos naturales con que cuenta el país, sino que también se podría obtener una mayor producción y una más alta tasa de desarrollo.

La única solución al bracerismo es acelerar el desarrollo económico del país, lo que para poder alcanzarse necesita todavía cambios importantes en el sistema de tenencia de la tierra y en la aplicación de todos los factores concurrentes en la explotación agrícola y un ritmo de industrialización aún más acelerado.

Lo anterior, a su vez, supone una política económica progresista que admita la necesidad de llevar adelante la transformación social y económica del país y que haga posible tanto una mayor tasa de inversión, como una mejor canalización de la inversión pública como de la inversión privada.